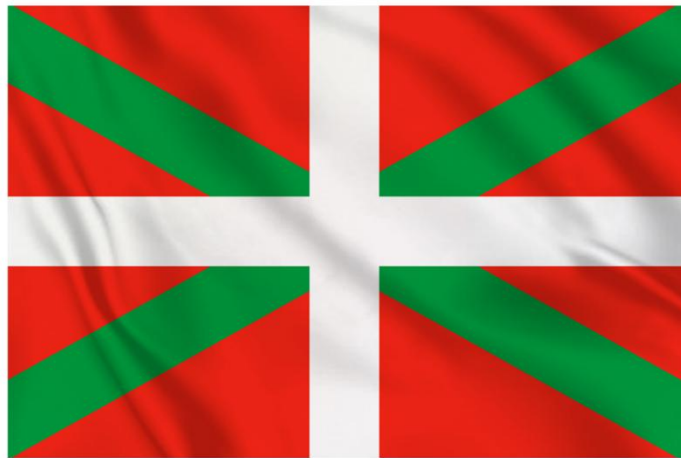


PREPARACIÓN DE OPOSICIONES
DONDE SE PREPARAN LOS MEJORES PROFESORES
Y PROFESORAS DE GEOGRAFÍA E HISTORIA

DIDÁCTICA01

INTRODUCCIÓN

ANEXO - EUSKADI



Aviso legal

Todo el contenido de este material didáctico es propiedad intelectual de Academia Montes S.L. y se encuentra protegido por la legislación vigente en materia de derechos de autor.

Queda estrictamente prohibida su reproducción, distribución, venta, alquiler, intercambio o cualquier otro uso con fines comerciales o lucrativos, total o parcial.

La persona que incumpla esta normativa incurrirá en delitos según el Código Penal español y leyes de derechos de autor y protección de datos, con las sanciones correspondientes.

ÍNDICE

NORMATIVA CURRICULAR.....	3
PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS.....	4
SITUACIONES DE APRENDIZAJE	5
PRESENTACIÓN DE LAS MATERIAS DE LA ESPECIALIDAD.....	11
CRITERIOS DE VALORACIÓN	22
EXPLICACIÓN PARA ELABORAR EL ÍNDICE.....	25
EJEMPLO DE ÍNDICE DE UNA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA.....	27
EJEMPLO DE ÍNDICE DE UNA SITUACIÓN DE APRENDIZAJE.....	29
EXPLICACIÓN PARA ELABORAR LA INTRODUCCIÓN	31
EJEMPLO DE INTRODUCCIÓN DE UNA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA	33
EJEMPLO DE INTRODUCCIÓN DE UNA SITUACIÓN DE APRENDIZAJE.....	35
¿QUÉ HAY QUE HACER ESTA SEMANA?.....	37

COMENZAMOS

Con este anexo comienzas la preparación de la **prueba de aptitud pedagógica** -prueba didáctica- para los procesos selectivos de nuestra especialidad, Geografía e Historia, en la Comunidad Autónoma de Euskadi.

La prueba didáctica en Euskadi se divide en dos partes, la primera consiste en la presentación y defensa oral de una programación didáctica (PD), es decir, primero entregas la programación y, posteriormente, la defiendes ante el tribunal; y en la segunda parte de la prueba expones oralmente una unidad didáctica (UD) o situación de aprendizaje (SA) de las que componen tu programación didáctica.

Con los anexos específicos para Euskadi del curso 2025-2026 aprenderás a elaborar, desde el principio, una programación didáctica para presentar a los procesos selectivos con sus correspondientes unidades didácticas o situaciones de aprendizaje. Al mismo tiempo, para completar el enfoque de la prueba de aptitud pedagógica y comprender mejor los diferentes niveles de concreción curricular, aprenderás a elaborar una unidad didáctica o situación de aprendizaje completamente desarrollada.

Para programar correctamente es necesario que comprendas el **currículo vigente** en Euskadi, para ello te aconsejamos que hagas una lectura comprensiva del propio currículo, tanto la parte general como de los elementos curriculares de la materia en la que se programa.

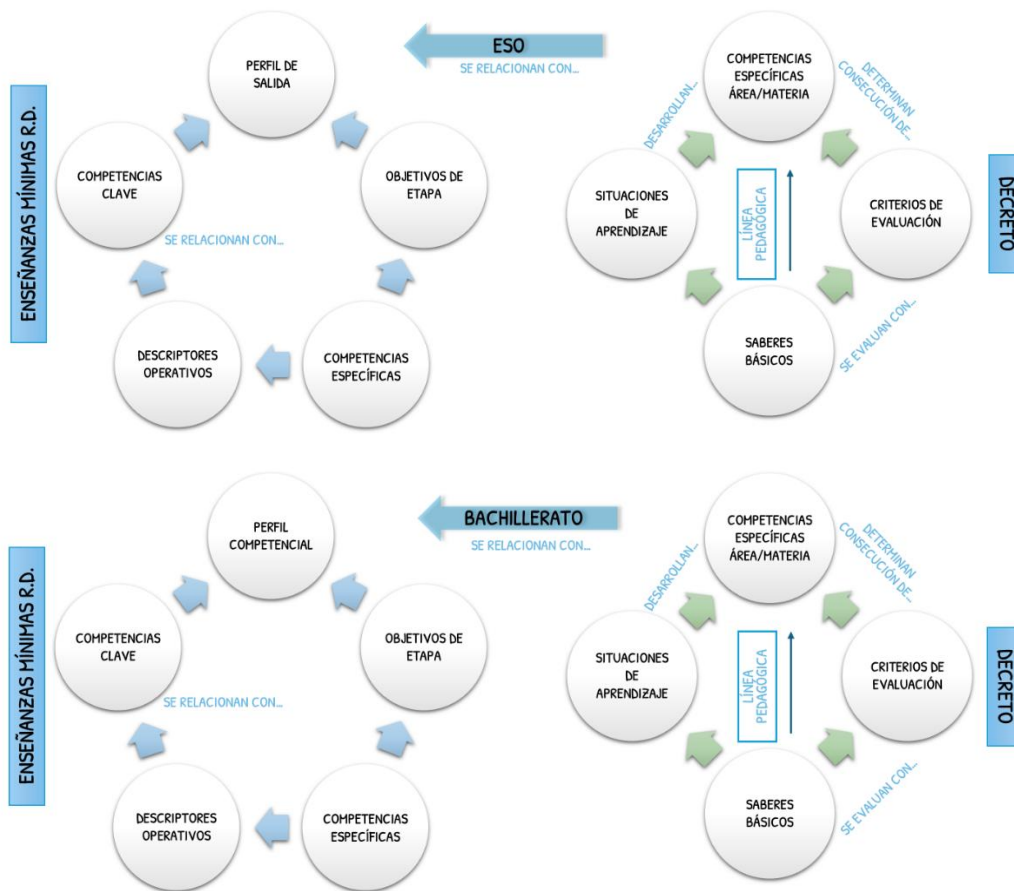


Imagen 1. Relación entre los elementos curriculares

NORMATIVA CURRICULAR

A continuación, se indica la **normativa curricular vigente** para la Educación Secundaria Obligatoria (ESO) y el Bachillerato que debes tener en cuenta para elaborar tu trabajo didáctico, porque es la normativa en la que se describen los elementos curriculares de las materias de nuestra especialidad.

■ EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

- ✓ DECRETO 77/2023, de 30 de mayo, de establecimiento del **currículo de Educación Básica** e implantación en la Comunidad Autónoma de Euskadi.
- ✓ **CORRECCIÓN DE ERRORES** del Decreto 77/2023, de 30 de mayo, de establecimiento del currículo de la Educación Básica e implantación en la Comunidad Autónoma de Euskadi. ([modifica la materia de Geografía e Historia](#))

■ BACHILLERATO

- ✓ DECRETO 76/2023, de 30 de mayo, de establecimiento del **currículo de Bachillerato** e implantación del mismo en la Comunidad Autónoma de Euskadi.
- ✓ **CORRECCIÓN DE ERRORES** del Decreto 76/2023, de 30 de mayo, de establecimiento del currículo de Bachillerato e implantación del mismo en la Comunidad Autónoma de Euskadi. ([modifica las materias de nuestra especialidad](#))

PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS

Para elaborar la **programación didáctica** hay que prestar atención a las indicaciones de la normativa curricular vigente para ESO y Bachillerato.

■ EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

En relación con el **diseño** de las programaciones didácticas, el DECRETO 77/2023, de 30 de mayo, establece lo siguiente:

Artículo 3. Organización de la Educación Básica.

4. Los centros educativos que imparten enseñanzas de Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y Ciclos formativos de Grado Básico deben ajustar su práctica docente a los elementos curriculares que se establecen en este decreto, sin perjuicio de la autonomía pedagógica que tienen cada uno de ellos en aquellos aspectos que marca la Ley 1/1993, de 19 de febrero, de la Escuela Pública Vasca.

■ BACHILLERATO

En relación con el **diseño** de las programaciones didácticas, el DECRETO 76/2023, de 30 de mayo, establece lo siguiente:

Artículo 3. Organización del Bachillerato.

5. Los centros educativos que imparten enseñanzas de Bachillerato deben ajustar su práctica docente a los elementos curriculares que se establecen en este decreto, sin perjuicio de la autonomía pedagógica que tienen cada uno de ellos en aquellos aspectos que marca la Ley 1/1993, de 19 de febrero, de la Escuela Pública Vasca.

SITUACIONES DE APRENDIZAJE

Para elaborar las **situaciones de aprendizaje** hay que prestar atención a las indicaciones de la normativa curricular vigente para ESO y Bachillerato.

■ EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

Con respecto a las situaciones de aprendizaje, en el artículo 2 del DECRETO 77/2023, de 30 de mayo, se **definen** del siguiente modo:

Artículo 2. Definiciones.

Se entenderá por:

i) Situaciones de aprendizaje: escenarios y actividades que implican el despliegue por parte del alumnado de actuaciones asociadas a competencias clave y competencias específicas y que contribuyen a la adquisición y desarrollo de las mismas. El trabajo a partir de situaciones de aprendizaje permite articular la programación del curso de cualquier nivel, área, materia o ámbito en base a una serie de contextos que entrelazan los saberes y las capacidades que sustentan el enfoque del aprendizaje por competencias.

En el anexo V del DECRETO 77/2023, de 30 de mayo, se proporcionan **orientaciones para el diseño** de situaciones de aprendizaje:

Artículo 10. Aspectos generales del currículo.

6. Para la adquisición y desarrollo, tanto de las competencias clave como de las competencias específicas, el equipo docente podrá planificar situaciones de aprendizaje en los términos que disponga el departamento competente en materia de educación. Con el fin de facilitar al profesorado su propia práctica se enuncian en el Anexo V orientaciones para su diseño.

Anexo V

Situaciones de Aprendizaje

Las competencias incluidas en el Perfil de salida son el referente para la organización y desarrollo del Currículum, así como para la selección de saberes esenciales. En este contexto, la adquisición y desarrollo de las competencias se verán favorecidos por la implementación de unos principios metodológicos que:

- Enfaticen el protagonismo del alumnado en su proceso de aprendizaje, a través de una gran variedad de recursos metodológicos que van desde las metodologías de indagación a la instrucción directa, pasando por la construcción colectiva del conocimiento y el desarrollo de entornos personales de aprendizaje.

- Impulsen un aprendizaje contextualizado, significativo, relevante e integrador, en el que se articulen tanto los elementos contextuales como los curriculares. El alumnado tendrá oportunidades para utilizar y aplicar la información, formándose una opinión fundamentada en el contexto de una polémica, en la explicación de un fenómeno o en la construcción de la solución a un problema.

En ese sentido, las situaciones de aprendizaje responden a estos principios porque proponen un contexto estructurado para la adquisición, activación y utilización de los saberes esenciales desde un enfoque competencial.

Enfoque que está directamente vinculado con el desarrollo de las siguientes ocho competencias educativas que inciden en el Perfil de Salida:

- . La competencia comunicativa
- . La competencia plurilingüe
- . La competencia en matemáticas, ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)
- . La competencia digital
- . La competencia personal, social y de aprender a aprender
- . La competencia ciudadana
- . La competencia emprendedora
- . La competencia en conciencia y expresión culturales

Como se ha planteado, una situación de aprendizaje establece un itinerario didáctico desde un punto de partida definido como problema, reto, desafío o pregunta en un contexto específico, que conducirá a la elaboración de un producto final.

Un tema de interés planteado por el alumnado, la observación de un fenómeno, una polémica respecto a un hecho, una información que llama la atención, una problemática que afecta a la sociedad en general o al entorno del propio alumnado, una pregunta sobre un elemento de la realidad, una investigación a partir de un problema, una necesidad planteada por un agente externo al centro educativo, un dilema que hay que comprender... serían ejemplos de un punto de partida para una situación de aprendizaje.

El diseño e implementación de las tareas y actividades que conforman el citado itinerario didáctico son las que posibilitarán la adquisición de los diferentes saberes (conceptuales, procedimentales y actitudinales), base del desarrollo competencial. Se trata de un desarrollo a partir de la incorporación y combinación de saberes correspondientes, habitualmente, a más de un área o materia que permita interpretar la situación que se plantea.

Abordar problemas complejos promueve que la persona que aprende razone, imagine, planifique, explore, investigue, gestione recursos, se autorregule, trabaje de manera colaborativa, evalúe y comunique sus aprendizajes, fomentando aspectos relacionados con el interés común como el reto para combatir las desigualdades, la conciencia global o la convivencia democrática, aspectos esenciales para el alumnado sea capaz de responder con eficacia a los retos del Siglo XXI, aspectos relacionados con el desarrollo de las competencias clave.

En muchas ocasiones el aprendizaje basado en situaciones conlleva la elaboración de un producto cultural o un servicio a la comunidad. La elaboración de estos productos desencadena procesos que facilitan aprendizajes competenciales, que traspasan los límites entre los campos de conocimiento. Compartir a través de una exposición oral con un público determinado el descubrimiento o las conclusiones a las que se ha llegado, organizar una exposición y explicarlas haciendo de guía, elaborar folletos informativos haciendo uso del arte como medio de comunicación, realizar acciones reivindicativas que provoquen la reflexión social, el diseño y ejecución de campañas solidarias, elaboración-diseño y toma de decisiones conjuntas entre el alumnado y los docentes para elaborar un blog que recoja las conclusiones... son algunos ejemplos de posibles productos elaborados en una situación de aprendizaje.

Como en toda propuesta didáctica, las tareas y actividades se organizarán en diferentes fases que contendrán actividades de aprendizaje entre las cuales se incluirán actividades de evaluación formativa que enfatizarán la reflexión y la autorregulación. Así en la fase:

a. Inicial. Se propondrán actividades de percepción colectiva del entorno, de análisis y problematización de la realidad significativa para el alumnado, de conexión con aprendizajes previos y motivación, de compartir y acordar objetivos de aprendizaje, criterios de evaluación y actividades de planificación.

b. De desarrollo. Se llevarán a cabo actividades de búsqueda, procesamiento e interpretación de la información en los múltiples entornos (tanto analógicos como digitales), actividades de contraste con las ideas previas y actividades de estructuración y construcción de modelos de comprensión de la realidad; así como actividades de autorregulación.

c. Final. Se realizarán actividades y tareas de aplicación, actividades que impulsan la abstracción y la transferencia a otros contextos similares, actividades de comunicación de la producción final y aprendizajes realizados ante audiencias reales, así como actividades de evaluación.

Los aprendizajes abordados han de ser relevantes, desde la óptica de su utilidad para afrontar situaciones próximas a la vida real en sus diferentes contextos (personales, académicos, sociales...), han de poseer auténtico significado y proporcionar recursos para gestionar problemas significativos para el alumnado.

La necesaria contextualización de los aprendizajes ha de estar complementada por la posibilidad de ser transferidos, ya que las competencias poseen un carácter generador de modos de hacer que permiten desenvolverse en contextos y situaciones próximas entre sí.

El diseño, puesta en práctica y evaluación de la situación de aprendizaje constituye una herramienta didáctico-metodológica docente importante para trabajar en un enfoque educativo competencial para todo el alumnado, así como un instrumento de comunicación con otros miembros del equipo docente y con agentes externos.

Al diseñar la situación de aprendizaje, se considerarán, además de los ya señalados, los siguientes elementos interrelacionados:

a. Identificación de la Situación de Aprendizaje (Áreas implicadas, alumnado destinatario, número de sesiones, título...)

b. Marco o encuadre de la Situación de Aprendizaje:

. Contexto: personal, social, académico, que describe el entorno en el que se sitúa.

. Problema, reto, desafío o pregunta que sirve como punto de partida: surgido del contexto al que se debe dar respuesta o solución.

. Tarea final que determina el producto esperado.

c. Elementos curriculares y organizativos de la Situación de Aprendizaje:

. Justificación o argumentación curricular que señalará la vinculación con las competencias clave, las competencias específicas de las áreas o materias implicadas, los criterios de evaluación y los saberes esenciales del currículum. Objetivos didácticos formulados para la Situación de Aprendizaje.

. Propuesta de actividades organizadas por fases: Inicial, de desarrollo y final. Tanto de actividades de aprendizaje como de evaluación. Incluyendo estrategias de Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) e indicadores de evaluación en cada fase.

. Organización, metodologías y recursos.

1. Uso de espacios.

2. Principios y estrategias metodológicas seleccionadas. Modos de agrupamiento y trabajo en equipo.

3. Recursos personales y materiales, de entornos analógico y digital.

. Procesos e instrumentos de evaluación

Uso de instrumentos de evaluación analógicos y digitales, desde un enfoque formativo de la misma, teniendo en cuenta los indicadores de la situación de aprendizaje.

■ BACHILLERATO

Con respecto a las situaciones de aprendizaje, en el artículo 2 del DECRETO 76/2023, de 30 de mayo, se **definen** del siguiente modo:

Artículo 2. Definiciones.

Se entenderá por:

i) Situaciones de aprendizaje: escenarios y actividades que implican el despliegue por parte del alumnado de actuaciones asociadas a competencias clave y competencias específicas y que contribuyen a la adquisición y desarrollo de las mismas. El trabajo a partir de situaciones de aprendizaje permite articular la programación del curso de cualquier materia o ámbito en base a una serie de contextos que entrelazan los saberes y las capacidades que sustentan el enfoque del aprendizaje por competencias.

En el anexo III del DECRETO 76/2023, de 30 de mayo, se proporcionan **orientaciones para el diseño** de situaciones de aprendizaje:

Artículo 10. Aspectos generales del currículo.

5. Para la adquisición y desarrollo, tanto de las competencias clave como de las competencias específicas, el equipo docente planificará situaciones de aprendizaje en los términos que disponga el departamento competente en materia de educación. Con el fin de facilitar al profesorado su propia práctica se enuncian en el Anexo III orientaciones para su diseño.

Anexo III

Situaciones de Aprendizaje

Las competencias incluidas en el Perfil de salida son el referente para la organización y desarrollo del Curriculum, así como para la selección de saberes esenciales. En este contexto, la adquisición y desarrollo de las competencias se verán favorecidos por la implementación de unos principios metodológicos que:

- Enfaticen el protagonismo del alumnado en su proceso de aprendizaje, a través de una gran variedad de recursos metodológicos que van desde las metodologías de indagación a la instrucción directa, pasando por la construcción colectiva del conocimiento y el desarrollo de entornos personales de aprendizaje.

- Impulsen un aprendizaje contextualizado, significativo, relevante e integrador, en el que se articulen tanto los elementos contextuales como los curriculares. El alumnado tendrá oportunidades para utilizar y aplicar la información, formándose una opinión fundamentada en el contexto de una polémica, en la explicación de un fenómeno o en la construcción de la solución a un problema.

En ese sentido, las situaciones de aprendizaje responden a estos principios porque proponen un contexto estructurado para la adquisición, activación y utilización de los saberes esenciales desde un enfoque competencial. Enfoque que está directamente vinculado con el desarrollo de las siguientes ocho competencias educativas que inciden en el Perfil de Salida:

. La competencia comunicativa

. La competencia plurilingüe

. La competencia en matemáticas, ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)

. La competencia digital

. La competencia personal, social y de aprender a aprender

. La competencia ciudadana

. La competencia emprendedora

. La competencia en conciencia y expresión culturales

Como se ha planteado, una situación de aprendizaje establece un itinerario didáctico desde un punto de partida definido como problema, reto, desafío o pregunta en un contexto específico, que conducirá a la elaboración de un producto final.

Un tema de interés planteado por el alumnado, la observación de un fenómeno, una polémica respecto a un hecho, una información que llama la atención, una problemática que afecta a la sociedad en general o al entorno del propio alumnado, una pregunta sobre un elemento de la realidad, una investigación a partir de un problema, una necesidad planteada por un agente externo al centro educativo, un dilema que hay que comprender... serían ejemplos de un punto de partida para una situación de aprendizaje.

El diseño e implementación de las tareas y actividades que conforman el citado itinerario didáctico son las que posibilitarán la adquisición de los diferentes saberes (conceptuales, procedimentales y actitudinales), base del desarrollo competencial. Se trata de un desarrollo a partir de la incorporación y combinación de saberes correspondientes, habitualmente, a más de un área o materia que permita interpretar la situación que se plantea.

Abordar problemas complejos promueve que la persona que aprende razone, imagine, planifique, explore, investigue, gestione recursos, se autorregule, trabaje de manera colaborativa, evalúe y comunique sus aprendizajes, fomentando aspectos relacionados con el interés común como el reto para combatir las desigualdades, la conciencia global o la convivencia democrática, aspectos esenciales para el alumnado sea capaz de responder con eficacia a los retos del Siglo XXI, aspectos relacionados con el desarrollo de las competencias clave.

En muchas ocasiones el aprendizaje basado en situaciones conlleva la elaboración de un producto cultural o un servicio a la comunidad. La elaboración de estos productos desencadena procesos que facilitan aprendizajes competenciales, que traspasan los límites entre los campos de conocimiento. Compartir a través de una exposición oral con un público determinado el descubrimiento o las conclusiones a las que se ha llegado, organizar una exposición y explicarlas haciendo de guía, elaborar folletos informativos haciendo uso del arte como medio de comunicación, realizar acciones reivindicativas que provoquen la reflexión social, el diseño y ejecución de campañas solidarias, elaboración-diseño y toma de decisiones conjuntas entre el alumnado y los docentes para elaborar un blog que recoja las conclusiones... son algunos ejemplos de posibles productos elaborados en una situación de aprendizaje.

Como en toda propuesta didáctica, las tareas y actividades se organizarán en diferentes fases que contendrán actividades de aprendizaje entre las cuales se incluirán actividades de evaluación formativa que enfatizarán la reflexión y la autorregulación. Así en la fase:

a. Inicial. Se propondrán actividades de percepción colectiva del entorno, de análisis y problematización de la realidad significativa para el alumnado, de conexión con aprendizajes previos y motivación, de compartir y acordar objetivos de aprendizaje, criterios de evaluación y actividades de planificación.

b. De desarrollo. Se llevarán a cabo actividades de búsqueda, procesamiento e interpretación de la información en los múltiples entornos (tanto analógicos como digitales), actividades de contraste con las ideas previas y actividades de estructuración y construcción de modelos de comprensión de la realidad; así como actividades de autorregulación.

c. Final. Se realizarán actividades y tareas de aplicación, actividades que impulsan la abstracción y la transferencia a otros contextos similares, actividades de comunicación de la producción final y aprendizajes realizados ante audiencias reales, así como actividades de evaluación.

Los aprendizajes abordados han de ser relevantes, desde la óptica de su utilidad para afrontar situaciones próximas a la vida real en sus diferentes contextos (personales, académicos, sociales...), han de poseer auténtico significado y proporcionar recursos para gestionar problemas significativos para el alumnado.

La necesaria contextualización de los aprendizajes ha de estar complementada por la posibilidad de ser transferidos, ya que las competencias poseen un carácter generador de modos de hacer que permiten desenvolverse en contextos y situaciones próximas entre sí.

El diseño, puesta en práctica y evaluación de la situación de aprendizaje constituye una herramienta didáctico-metodológica docente importante para trabajar en un enfoque educativo competencial para todo el alumnado, así como un instrumento de comunicación con otros miembros del equipo docente y con agentes externos.

Al diseñar la situación de aprendizaje, se considerarán, además de los ya señalados, los siguientes elementos interrelacionados:

a. Identificación de la Situación de Aprendizaje (Áreas implicadas, alumnado destinatario, número de sesiones, título...)

b. Marco o encuadre de la Situación de Aprendizaje:

. Contexto: personal, social, académico, que describe el entorno en el que se sitúa.

. Problema, reto, desafío o pregunta que sirve como punto de partida: surgido del contexto al que se debe dar respuesta o solución.

. Tarea final que determina el producto esperado.

c. Elementos curriculares y organizativos de la Situación de Aprendizaje:

. Justificación o argumentación curricular que señalará la vinculación con las competencias clave, las competencias específicas de las áreas o materias implicadas, los criterios de evaluación y los saberes esenciales del currículum. Objetivos didácticos formulados para la Situación de Aprendizaje.

. Propuesta de actividades organizadas por fases: Inicial, de desarrollo y final. Tanto de actividades de aprendizaje como de evaluación. Incluyendo estrategias de Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) e indicadores de evaluación en cada fase.

. Organización, metodologías y recursos.

1. Uso de espacios.

2. Principios y estrategias metodológicas seleccionadas. Modos de agrupamiento y trabajo en equipo.

3. Recursos personales y materiales, de entornos analógico y digital.

. Procesos e instrumentos de evaluación

Uso de instrumentos de evaluación analógicos y digitales, desde un enfoque formativo de la misma, teniendo en cuenta los indicadores de la situación de aprendizaje.

PRESENTACIÓN DE LAS MATERIAS DE LA ESPECIALIDAD

En la normativa curricular vigente para ESO y Bachillerato se fijan las competencias específicas, los criterios de evaluación y los saberes básicos para las materias de nuestra especialidad, que incluye una **introducción o presentación** de las características de cada materia y otros aspectos relevantes.

■ EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

A continuación, se indica la **presentación** de las materias de nuestra especialidad que aparecen en la **CORRECCIÓN DE ERRORES** del Decreto 77/2023, de 30 de mayo.

Ciencias Sociales: Geografía e Historia (1.º, 2.º, 3.º y 4.º de ESO)

El sistema educativo tiene la misión de formar ciudadanas y ciudadanos reflexivos y creativos, puesto que nuestra sociedad es cada vez más diversa y cambiante. Por un lado, este hecho aumenta la necesidad de fomentar en la etapa adolescente la capacidad de pensar de modo imaginativo para adaptarse a las nuevas necesidades. Por otro lado, las sociedades democráticas precisan de personas formadas y emancipadas cognitivamente capaces de defender los valores democráticos.

La materia Geografía e Historia, además de dar continuidad al proceso de desarrollo competencial del área de Conocimiento del Medio Natural, Social y Cultural de la Educación Primaria, define la importancia del estudio del pasado para la comprensión de la vida social en la actualidad, ya que nos proporciona herramientas conceptuales que adquieren sentido en el mundo presente y que facilitan los datos y el ejercicio intelectual necesarios para el desarrollo equilibrado de las mentes juveniles. Por lo tanto, la necesidad de la Geografía y de la Historia como materias que contribuyen a fomentar la capacidad general para el pensamiento y el juicio independiente es indiscutible. Mientras que la Geografía describe nuestro hábitat con sus fortalezas y debilidades, la Historia nos ayuda, a partir del conocimiento de los hechos y a posteriores reflexiones, a saber, quiénes somos y por qué. Y todo ello procura recursos para valorar, comparar y ejercer un pensamiento crítico fundamentado en reflexiones personales.

Se puede, por lo tanto, concluir que al enseñar los saberes básicos de esta materia no solo se incluyen conocimientos sobre la Tierra y los tiempos pretéritos, sino también la meditación a partir de hechos y el establecimiento de relaciones entre el pasado y el presente. Es decir, medios para formar una ciudadanía juiciosa, adaptable y pensante, que ayude a avanzar en sociedad. Y todo ello incorporando, lógicamente, como disciplina que es parte del currículo de la Comunidad Autónoma del País Vasco, el bagaje geográfico, histórico y cultural, la sociedad, valores, instituciones, economía, servicios y sistema político y de gobierno de Euskal Herria.

La secuenciación y la división y gradación de los saberes básicos respetan el orden cronológico de esta disciplina, pero también conectan, a través de sus planteamientos, con un espíritu pedagógico innovador. Esta combinación, de la mano del trabajo docente, encaminará a las y los estudiantes a adquirir una base sólida que les ayudará a encajar correctamente las piezas de un panorama general de la Historia de los seres humanos y de la Tierra, donde esta se desarrolla, y que les servirá para, paulatinamente y teniendo en cuenta la evolución psicocognitiva adolescente, ir conformando su perfil de salida. El hecho de que esta materia acompañe al alumnado durante toda la Educación Secundaria Obligatoria, contribuirá al desarrollo gradual de las competencias clave que conforman el citado perfil.

Así, de forma directa, el estudio de la Geografía y de la Historia trabaja la Competencia Ciudadana, porque ayuda a desarrollar la cultura política, el pensamiento crítico y la participación ciudadana activa; la Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender, porque enseña a relacionar hechos, a reflexionar y a reparar en la necesidad de adaptación a los cambios y de gestión del aprendizaje a lo largo de toda la vida. También se ocupa de la Competencia en Conciencia y Expresión Cultural, porque conocer las manifestaciones artísticas de cualquier índole sensibiliza y lleva a tener en consideración el patrimonio, a respetarlo, a apreciarlo y a disfrutar de él. Más transversalmente, estas disciplinas desarrollan la Competencia Emprendedora, pues ayudan al alumnado, a través del conocimiento de la Tierra y su funcionamiento y del devenir del ser humano en el mundo, pretérito y

actual, con sus retos, sean ecológicos, económicos o sociales, a reconocer las necesidades, desafíos y oportunidades a los que se tendrá que enfrentar a lo largo de su vida para poder adaptarse a un mundo hoy globalizado y sometido ininterrumpidamente a cambios. La aportación a la Competencia en Comunicación Lingüística y Plurilingüe es indiscutible por el hecho de ser indispensable la comunicación, en cualquier lengua, para transmitir información; y la Competencia Digital es esencial a la hora de formarse hoy día en cualquier materia. Por último, la materia de Geografía e Historia contribuye también a desarrollar la Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería (STEM), puesto que implica la utilización de métodos científicos, el razonamiento lógico y la representación matemática a la hora de analizar información y resolver problemas.

Si a esto añadimos el hecho de la interdisciplinariedad de la Geografía y de la Historia, que permite el trabajo conjunto con el resto de las materias, la conclusión de la necesidad de conocer nuestro planeta y nuestro pasado para ubicarnos en el mundo actual y comprenderlo, cuidarlo, enriquecerlo y disfrutarlo en sus muchos matices, se hace insoslayable. Teniendo en cuenta que todas las disciplinas de conocimiento han sido desarrolladas a lo largo de la Historia para responder a las preguntas y necesidades que el ser humano se plantea continuamente, son irrefutables ejemplos como la relación entre la Geografía Física y la Biología y la Geología, entre la Historia de las Industrializaciones y la Tecnología, entre la Prehistoria y la Química, que contribuye, entre otras cosas, con sus dataciones, o algo tan de actualidad como la Epidemiología o la Medicina y su Historia.

Las habilidades que se irán adquiriendo y desarrollando a lo largo de toda la Educación Secundaria Obligatoria, a través del trabajo hecho mediante los saberes básicos, se denominan competencias específicas. En nuestro caso, estas serán, tras un proceso paulatino de cuatro cursos de trabajo y aprendizaje, la indagación y la argumentación en cualquier formato acerca de asuntos propios de la Geografía y de la Historia; la identificación de los elementos del paisaje; el conocimiento de la organización política, del devenir de los acontecimientos y de los principales desafíos a los que se ha enfrentado el ser humano a lo largo del tiempo, tanto sociales como demográficos, económicos y culturales; la identificación de los fundamentos de las diferentes identidades individuales y colectivas y la consciencia del papel de los ciclos, de la inevitabilidad de los cambios y de la evolución de las sociedades hasta llegar a las actuales, así como de nuestras aportaciones a la cultura.

Todo ello ayudará a nuestro alumnado a adquirir conocimientos y expresarlos en cualquier formato, a desarrollar un pensamiento crítico respetuoso, a realizar propuestas que contribuyan al desarrollo sostenible, a promover la mejora y la conservación de la Tierra, la participación ciudadana y la cohesión social; a evitar discriminaciones y apreciar las ideas de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y, en definitiva, a promover la consecución de un mundo más seguro, solidario y justo, empezando por el entorno cercano y pudiendo trasladarlo a otras escalas. Y para valorar los avances del alumnado en estas cuestiones, los criterios de evaluación aparecen desglosados y secuenciados por ciclos, con criterios pedagógicos y en relación con el proceso de aprendizaje de él y la adolescente.

Sin embargo, serán los saberes básicos los que lleven al alumnado a adquirir las competencias específicas que los conduzcan hacia un perfil de salida solvente. Por ello, constituyen lo imprescindible para poder hacer una transmisión correcta de las distintas formas de entender el mundo que han tenido y tenemos los seres humanos a lo largo del tiempo y también para asimilar que las realidades cambiantes están condicionadas, tanto por mutaciones en nuestro planeta, como por todo lo humano acontecido en él anteriormente, y que, en consecuencia, muchos de esos cambios son fruto de nuestras propias acciones. Por ello, sin el conocimiento de ciertos datos geográficos e históricos mínimos, concretos y organizados pedagógicamente, que nos muestren cuál ha sido ese devenir, no sería posible analizar una realidad ni percibir el hecho del cambio constante.

Dichos saberes han sido, por lo tanto, divididos en tres bloques para primero y segundo y en dos bloques para tercero y cuarto: Retos del Mundo Actual, que se corresponde con el conocimiento de la Geografía Física, Humana y Económica; Sociedades y Territorios, es decir, los saberes básicos propios del apartado de la Historia, y Compromiso Cívico, un bloque transversal que relaciona los contenidos concretos de los anteriores con la realidad actual. Dentro de los dos primeros bloques, algunos saberes también deberán ser tratados transversalmente y se deberán trabajar en todas las situaciones de aprendizaje. El resto son los saberes específicos de la materia, que podrán ser acometidos tal y como están enunciados (a partir de las relaciones de paisaje,

clima, política, sociedad, religión, cultura, etcétera) o bien siendo combinados con el objetivo de organizar pedagógicamente las situaciones de aprendizaje por, por ejemplo, etapas históricas o como el equipo docente considere más adecuado.

El gran reto de la materia de Geografía e Historia es, con estos recursos, hacer que el/la docente, poseedor/-a del saber, sirva de guía para que el alumnado protagonice su aprendizaje y deje de ser una mera figura pasiva y receptora de conocimiento. Debemos combinar una enseñanza de análisis, aplicación y creación de saber con la conversión de información en conocimiento, fomentando así la curiosidad, el pensamiento crítico, la autonomía y, por ende, la resiliencia. Sin esta conexión, no habrá motivación ni se podrán ver las cosas desde nuevas perspectivas.

■ BACHILLERATO

A continuación, se indica la **presentación** de las materias de nuestra especialidad que aparecen en la CORRECCIÓN DE ERRORES del Decreto 76/2023.

Historia del Mundo Contemporáneo (1.º de Bachillerato)

El sistema educativo tiene la misión de crear ciudadanos reflexivos y creativos, puesto que nuestra sociedad es cada vez más diversa y cambiante. Por un lado, este hecho aumenta la necesidad de fomentar en la etapa adolescente la capacidad de pensar de modo imaginativo para adaptarse a las nuevas necesidades. Por otro lado, las sociedades democráticas precisan de personas formadas y emancipadas cognitivamente, capaces de defender los valores democráticos. Historia del Mundo Contemporáneo, además de dar continuidad en Bachillerato al proceso de desarrollo competencial de la materia de Geografía e Historia de la Educación Secundaria Obligatoria, define la importancia del estudio del pasado a nivel universal para la comprensión de nuestra vida social, política y económica en la actualidad, ya que proporciona herramientas conceptuales que adquieren sentido en el mundo presente y que facilitan los datos y el ejercicio intelectual necesarios para el desarrollo equilibrado de las mentes juveniles. Por lo tanto, es indiscutible la necesidad de la Historia del Mundo Contemporáneo como materia que contribuye a fomentar la capacidad general para el pensamiento y el juicio independiente.

La Historia nos ayuda, en base a hechos y posteriores reflexiones, a saber, quiénes somos y por qué. Y todo ello procura recursos para valorar, comparar y ejercer un pensamiento crítico fundamentado en disquisiciones personales. Se puede, por lo tanto, concluir que al enseñar los saberes de esta materia no solo se incluyen conocimientos sobre hechos históricos, sino también la reflexión a partir de estos y el establecimiento de relaciones entre el pasado y el presente. Es decir, medios para formar una ciudadanía juiciosa, adaptable y pensante que ayude a avanzar en sociedad. Siempre atendiendo de cerca, lógicamente, como disciplina que es parte del Currículo de la Comunidad Autónoma del País Vasco, la relación con el contexto global, histórica y actualmente, del País Vasco.

Los Saberes Básicos están organizados didácticamente en bloques que se conectan en una secuencia lógica que respeta el orden natural de esta disciplina para, de la mano del trabajo docente y con un espíritu pedagógico constructivo, encaminar al alumnado hacia una comprensión y visión global de la Historia del Mundo Contemporáneo. Esto le servirá para, paulatinamente y teniendo en cuenta el desarrollo psicocognitivo adolescente, ir conformando su Perfil Competencial, adquiriendo una base sólida que le ayudará a encajar correctamente las piezas de un panorama general.

De forma directa, esta materia contribuye a desarrollar la Competencia Ciudadana, ya que ayuda a desarrollar la cultura política, el pensamiento crítico y la participación ciudadana activa; la Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender porque enseña a relacionar hechos, a reflexionar y a reparar en la necesidad de adaptación a los cambios y de gestión del aprendizaje a lo largo de toda la vida. También se ocupa de la Competencia en Conciencia y Expresión Cultural, porque conocer nuestro Patrimonio en cualquiera de sus manifestaciones sensibiliza y lleva a tenerlo en consideración, a respetarlo, a apreciarlo y a disfrutar de él.

De manera más transversal, esta disciplina desarrolla la Competencia Emprendedora, pues ayuda al alumnado a través del conocimiento del devenir del ser humano en nuestro entorno cultural cercano, pretérito y actual, con sus retos, sean políticos, económicos o sociales, a reconocer las necesidades, desafíos y oportunidades a los que se tendrá que enfrentar a lo largo de su

vida para poder adaptarse a un mundo hoy globalizado y sometido ininterrumpidamente a cambios. Por último, la aportación a la Competencia en Comunicación Lingüística y Plurilingüe es indiscutible por el hecho de ser indispensable la comunicación, en cualquier lengua, para transmitir información y la Competencia Digital es una herramienta esencial a la hora de trabajar esta materia.

Si a todo esto le añadimos el hecho de la interdisciplinariedad de la Historia, que permite el trabajo conjunto con el resto de las materias, la conclusión de la necesidad de conocer el pasado para ubicarnos en el mundo actual y comprenderlo, cuidarlo, enriquecerlo y disfrutarlo en sus muchos matices, se hace insoslayable.

Teniendo en cuenta que todas las disciplinas de conocimiento han sido desarrolladas a lo largo de la Historia para responder a las preguntas y retos que el ser humano se plantea continuamente, ejemplos como la relación entre la Historia de la Industrialización y la Economía y la Tecnología, entre otras cosas, son irrefutables.

Las habilidades que se irán adquiriendo y desarrollando a lo largo del Bachillerato mediante el trabajo hecho con los saberes básicos, se denominan Competencias Específicas. Tienen como objetivo que el alumnado llegue a ser capaz de, desde los orígenes de la Edad Contemporánea hasta la actualidad, conocer e interpretar la función que han desempeñado el pensamiento y las ideologías en la transformación de la realidad; describir el proceso de construcción de las distintas identidades colectivas y su importancia en la configuración social, política y cultural del mundo contemporáneo; identificar y caracterizar los procesos, movimientos, acciones y transformaciones que han contribuido al afianzamiento de los sistemas democráticos a lo largo de la Historia Contemporánea, así como sus retrocesos; explicar los distintos sistemas y modelos económicos desarrollados; describir e interpretar los cambios y permanencias en los comportamientos demográficos, los modos de vida y el ciclo vital; definir el origen de las desigualdades socioeconómicas actuales a través del conocimiento del devenir de los sistemas y ciclos económicos y de los distintos grupos sociales; conocer y analizar las causas y consecuencias de los principales conflictos de y de su alto grado de violencia y destrucción; explicar el fenómeno de la globalización como marco de relación de las sociedades actuales e integrar la perspectiva de género en el análisis de la historia y del panorama sociopolítico actual.

Todo ello ayudará a nuestro alumnado a valorar críticamente las distintas propuestas sociales, políticas, económicas y culturales generadas, desde la perspectiva ética de la Declaración Universal de los Derechos Humanos; a comprender el significado y trascendencia actual de las distintas identidades colectivas, contribuir a un diálogo constructivo y respetuoso con los sentimientos de pertenencia y valorar la riqueza patrimonial y el legado histórico y cultural que han producido; a comprender los logros, debilidades y amenazas de los sistemas democráticos y valorar su papel como garantes de la convivencia y el ejercicio de los derechos fundamentales; a observar las semejanzas y desigualdades demográficas y sociales entre estados, áreas y regiones; a comprender cómo se han formado las actuales sociedades complejas y asumir los retos que plantean la desigualdad actual y la búsqueda de comunidades más justas y cohesionadas; a detectar la manipulación de la información, crear argumentos propios, afrontar acontecimientos traumáticos de nuestro pasado reciente, evitar su repetición, reconocer a las víctimas y defender la aplicación del principio de Justicia Universal; a identificar y reconocer los principales retos de la globalización y del siglo XXI y valorar la necesidad de adoptar compromisos ecosociales para afrontar los Objetivos de Desarrollo Sostenible y a reconocer la presencia femenina en la Historia, advertir sus obstáculos, los momentos de avances y retrocesos y promover actitudes en defensa de la igualdad efectiva de mujeres y hombres.

Para valorar los progresos en estas cuestiones disponemos de los Criterios de Evaluación, cuya finalidad es determinar en qué medida se interiorizan los saberes y, en consecuencia, el grado de progresión en la consecución de las competencias específicas, así como si el/la estudiante va adquiriendo actitudes y valores importantes para su desarrollo. En su formulación, por lo tanto, se encuentran referencias al saber, al saber hacer y al ser.

Por medio de los Saberes Básicos el alumnado irá adquiriendo las Competencias Específicas que lo conduzcan hacia un Perfil Competencial solvente. Por ello, son elementos imprescindibles para poder hacer una transmisión correcta de las distintas formas de entender el mundo que han existido y existen a lo largo de la Historia del Mundo Contemporáneo y también para asimilar que las realidades cambiantes están condicionadas por todo lo acontecido anteriormente, y que, en consecuencia, muchos de esos cambios son fruto de nuestras propias acciones. Sin el conocimiento de ciertos datos históricos mínimos,

concretos y organizados pedagógicamente, que nos muestren cuál ha sido ese devenir, no sería posible analizar una realidad ni percibir el hecho del cambio constante.

Los saberes básicos se han dividido en tres bloques: A. Sociedades en el tiempo, que se corresponde con el conocimiento de los saberes básicos relativos al apartado de la historia, B. Retos del mundo actual, es decir, asuntos geopolíticos actuales; y C. Compromiso cívico, que trata en su totalidad temas transversales que se irán trabajando al mismo tiempo que el resto de los saberes. Hay que destacar que dentro del bloque A hay también una serie de saberes considerados como transversales, que se deberán trabajar en todas las Situaciones de Aprendizaje (A1, 11 y 14). El resto son saberes específicos. Estos últimos podrán ser acometidos tal y como están enunciados (en base a relaciones de política, sociedad, economía, ideologías, etcétera) o bien ser combinados con el objetivo de organizar cronológica y pedagógicamente las Situaciones de Aprendizaje según la evolución de la Historia Contemporánea, o como el equipo docente considere más adecuado.

Esta materia, con estas herramientas y el trabajo de la/el docente, que maneja el saber global de la disciplina, contribuirá a que el alumnado pueda encontrar su propio camino hacia el aprendizaje y deje de ser una mera figura pasiva y receptora de conocimiento. Combinando una enseñanza de análisis, aplicación, trabajo en equipo y creación de saber, con la conversión de información en conocimiento, fomentamos tanto el aprendizaje del devenir de nuestra Historia Contemporánea, como la curiosidad, el pensamiento crítico, el respeto y la autonomía. Con esta combinación, habrá motivación y se podrán ver los retos del siglo XXI desde nuevas perspectivas.

Geografía (2.º de Bachillerato)

La Geografía explora las complejas interacciones e interdependencias entre las personas y el territorio, contribuyendo al descubrimiento del espacio en el que viven, desde la referencia del entorno local a un contexto global, sirviendo también de guía para comprender una realidad ecosocial en constante transformación y encontrar nuestro lugar en el mundo, reconociendo límites y buscando oportunidades ante los retos del siglo XXI.

El espacio geográfico es el objeto de estudio de la geografía, cuya finalidad es la comprensión y explicación holística de los procesos naturales y humanos que van modelando ese territorio a lo largo del tiempo. Como seres con conciencia espaciotemporal, las personas precisan de esa interpretación de la realidad que les rodea, más allá de la percepción personal y colectiva del territorio, momento y estructura social en los que se desarrollan las experiencias vitales. En esta materia de Bachillerato, la escala de análisis geográfico se centra en el País Vasco y en España, aunque dentro de una perspectiva europea y global, necesaria para conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo.

La materia de Geografía aporta la comprensión de esas realidades próximas y globales, algo esencial para la construcción de la personalidad de los alumnos y las alumnas a la hora de conformar la identidad propia y respetar la ajena. Además, debe constituir la base para ejercer una ciudadanía crítica, desde los valores democráticos, el respeto de los derechos fundamentales y la responsabilidad cívica a la hora de construir una sociedad justa y equitativa, en sintonía con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

En un contexto de constantes y profundas transformaciones a escala global y local, la materia de Geografía debe aportar una visión integral del medio natural y la sociedad, tratando de despertar la curiosidad innata a toda persona y lograr el disfrute de los conocimientos geográficos. Con tal fin, las competencias específicas se fundamentan en un aprendizaje basado en la investigación de los fenómenos naturales y humanos que se desarrollan en el territorio, con especial atención a los que se producen en su entorno más cercano. Estos fenómenos afectan a la vida cotidiana de las sociedades actuales, algunos son retos de futuro, aunque, en ocasiones, también han constituido desafíos en el pasado. Las respuestas a estos retos ecosociales desde el pensamiento geográfico requieren de la aplicación de saberes basados en el rigor científico, la movilización de estrategias y el compromiso ético con la sostenibilidad y la solidaridad en la resolución de problemas.

Por todo ello, el estudio de la geografía del País Vasco y de España debe contribuir al desarrollo personal y a la madurez del alumnado, conformando su identidad y fortaleciendo su empatía al asumir que vivimos en una sociedad diversa y con desequilibrios sociales y territoriales que precisa de un desarrollo sostenible. Como personas formadas y comprometidas con el

entorno en el que viven, los alumnos y las alumnas deben aplicar las competencias específicas y los saberes básicos adquiridos para emprender acciones individuales y colectivas que materialicen su capacidad de transformarlo, siempre desde juicios éticos.

La materia de Geografía contribuye a alcanzar los objetivos generales de la etapa de Bachillerato y a la adquisición de las competencias clave, permite el desarrollo del pensamiento geográfico del alumnado iniciado en la etapa anterior con la materia de Geografía e Historia. Además, se añaden los contextos interdisciplinares y también las experiencias personales, que deben aprovecharse para enriquecer el entorno de aprendizaje del alumnado, tanto de manera individual como grupal, conectando con sus intereses y atendiendo a necesidades específicas.

Los criterios de evaluación, derivados de las competencias específicas y asociados a los saberes básicos propuestos, fomentan la participación activa del alumnado en su propio proceso de aprendizaje, la investigación aplicada individualmente o en equipo, la elaboración de creaciones propias contextualizadas y relevantes, y la comunicación eficiente en público. Todo ello desde la valoración crítica y ética del proceso de aprendizaje, y por tanto de transformación de su entorno vital, desde el respeto a los Derechos Humanos y al principio de sostenibilidad.

La geografía, por su naturaleza práctica, permite al alumnado desenvolverse en el uso responsable de las tecnologías de la información y la comunicación gracias a las funcionalidades de las Tecnologías de la Información Geográfica (TIG). Las TIG, además de constituir un recurso básico para desarrollar investigaciones individuales y en equipo, permiten plantear el tratamiento interdisciplinar del territorio y, como herramienta de diagnóstico, presentar y comunicar eficientemente conclusiones y propuestas de mejora del entorno social del alumnado desde su análisis crítico, fomentando su madurez y participación cívica. La aplicabilidad de la materia de Geografía, la convierte en una disciplina clave de la sociedad del conocimiento y del emprendimiento social.

Los saberes básicos se estructuran en tres bloques que deben tratarse desde sus tres dimensiones de conocimientos, destrezas y valores. Las transferencias entre estas tres dimensiones y la imbricación de los tres bloques son primordiales para enfocar la materia de un modo práctico y fomentar el tratamiento transversal de estos bloques.

– La sostenibilidad del medio físico, supone poner en valor la diversidad del relieve, clima, vegetación, suelos e hidrografía.

– El País Vasco, España, Europa y la globalización, pretende servir de base para el trabajo de todos los saberes necesarios para asumir la especificidad y diversidad geográfica del País Vasco y de España y su situación en los contextos mundial y europeo y valorar la influencia de la pertenencia a la Unión Europea.

– La ordenación del territorio en el enfoque ecosocial, conlleva un análisis geográfico de los aprovechamientos de los recursos naturales, tratando a las actividades económicas y a la población como el principal factor transformador del territorio, profundizando en las causas y consecuencias de estos procesos y comparando los desequilibrios territoriales resultantes, introduciendo la perspectiva de la sostenibilidad y valorando el impacto de las políticas comunitarias.

Es esencial subrayar el tratamiento integrador que la geografía da a los fenómenos espaciales, recordando que la síntesis es un objetivo irrenunciable de pensamiento geográfico, al que deben contribuir el enfoque interdisciplinar y la dimensión ecosocial.

La materia de Geografía es abierta y flexible para que el profesorado, tomando como eje vertebrador las competencias específicas y los saberes básicos, puedan adaptar sus situaciones de aprendizaje a contextos de todo tipo, convirtiendo las posibles respuestas a los retos ecosociales a los que se enfrentan las sociedades actuales en un incentivo para el aprendizaje activo del alumnado, para el desarrollo del pensamiento geográfico y para la valoración de la geografía como saber aplicado. En definitiva, para promover la capacidad transformadora de todo saber desde la responsabilidad cívica, basada en la autonomía personal y el respeto a las personas y al medio ambiente en el contexto actual de cambios e incertidumbres.

Historia del Arte (2.º de Bachillerato)

El sistema educativo tiene la misión de crear ciudadanos reflexivos y creativos, puesto que nuestra sociedad es cada vez más diversa y cambiante. Por un lado, este hecho aumenta la necesidad de fomentar en la etapa adolescente la capacidad de pensar

de modo imaginativo para adaptarse a las nuevas necesidades. Por otro lado, las sociedades democráticas precisan de personas formadas y emancipadas cognitivamente, capaces de defender los valores democráticos. Todo esto, además de dar continuidad en Bachillerato al proceso de desarrollo competencial de la materia de Geografía e Historia de la Educación Secundaria Obligatoria, define la importancia del estudio de la Historia del Arte para la comprensión de nuestra vida social y cultural en la actualidad, ya que proporciona herramientas conceptuales y de análisis que adquieren sentido en el mundo presente y que facilitan los datos y el ejercicio intelectual necesarios para el desarrollo equilibrado de las mentes juveniles. Por lo tanto, es indiscutible la necesidad de esta materia para fomentar el pensamiento y el juicio independiente.

Asimismo, ayuda a la comprensión del complejo conjunto de pensamientos, sentimientos, ideologías, creencias e incluso, formas de poder que la Humanidad ha desplegado a lo largo de los siglos y contribuye, junto con la Historia y la Filosofía, a entender cómo hemos percibido y también diseñado nuestro entorno. Dice Gombrich que no existe, realmente, el Arte, que tan sólo hay artistas. A través de ellos y ellas, célebres o anónimos/-as, asistimos al sentir y al pensar de cada época histórica.

La contextualización de esos puntos de vista y, por supuesto, el análisis de los objetos artísticos, forman parte de las herramientas que las y los jóvenes necesitan para valorar, comparar y ejercer un pensamiento crítico fundamentado en reflexiones personales. Se puede, por lo tanto, concluir que esta materia no solo incluye la producción artística y su desarrollo y evolución atendiendo a su contexto histórico y social, sino también la reflexión a partir de las obras de arte y el establecimiento de relaciones entre el pensamiento y la percepción de la realidad en el pasado y en el presente, medios para comprender un poco más al ser humano, con sus fortalezas y debilidades.

Además, conocer las principales técnicas, recursos y convenciones de los distintos movimientos artísticos, así como las obras, artistas y manifestaciones más destacadas implica aplicar estrategias de pensamiento divergente y trabajo cooperativo. Asimismo, favorece el desarrollo de una actitud abierta, respetuosa y crítica hacia la diversidad de expresiones artísticas y culturales y también fomenta el interés por desarrollar la propia capacidad estética y por participar en la vida cultural y en la conservación del Patrimonio cultural y artístico. Todo ello teniendo en cuenta, lógicamente, como disciplina que es parte del Currículo de la Comunidad autónoma del País Vasco, el bagaje artístico de Euskal Herria.

Precisamente, de forma directa, el estudio de esta disciplina contribuye al desarrollo de la Competencia ciudadana por ayudar, a través de la observación de las obras de arte de todos los tiempos, tanto en el análisis de problemas éticos y cuestiones de identidad de hoy con raíces en la Historia, como a desarrollar el pensamiento crítico; de la Competencia personal, social y de aprender a aprender porque enseña a relacionar creaciones artísticas con hechos y pensamientos y a discernir lo que con ellas se busca expresar y lo que se desea generar en quienes las disfruten y a reflexionar y reparar en la necesidad de adaptación y de gestión del aprendizaje a lo largo de toda la vida, siguiendo el ejemplo de sus autores y autoras.

La materia también se vincula con la Competencia en conciencia y expresión cultural porque conocer las obras de arte sensibiliza y lleva a tener en consideración el Patrimonio, a respetarlo, a apreciarlo y a disfrutar de él. Más transversalmente, esta disciplina desarrolla la Competencia emprendedora, pues ayuda, a través del conocimiento de la expresión plástica en el mundo pretérito y actual, con sus retos intelectuales, a evaluar con sentido crítico y ético necesidades y oportunidades y a afrontar retos a partir de conocimientos técnicos específicos, para presentar ideas y soluciones innovadoras al ejecutar productos propios, tales como proyectos de exposiciones. Por último, la aportación a la Competencia en comunicación lingüística y plurilingüe es indiscutible por ser indispensable la comunicación, en cualquier lengua, para recibir y transmitir información y la Competencia digital es hoy una herramienta esencial a la hora de trabajar.

Si a todo lo anterior le añadimos la interdisciplinariedad, tanto desde el punto de vista teórico como creativo, de la Historia del arte, que permite relacionar diferentes especialidades —Historia, Arquitectura, Pintura, Óptica, Química, Escultura, Geología, Filosofía, etcétera—, la conclusión sobre la necesidad de formarse en ella es incuestionable también para comprender globalmente el conocimiento, pensar y abordar cuestiones sociales y científicas.

Las habilidades que se irán adquiriendo y desarrollando a lo largo del segundo curso de Bachillerato mediante el trabajo hecho con los Saberes básicos, se denominan Competencias específicas. En esta materia se definen ocho, que son: conocer y emplear la terminología específica; identificar y caracterizar los principales estilos; analizar y contextualizar espacial y temporalmente

las más relevantes manifestaciones artísticas; reconocer los diversos lenguajes artísticos e identificarlos como vías de comunicación y expresión estética de ideas, deseos y emociones; distinguir y analizar las distintas funciones y concepciones del arte a lo largo de la historia; describir los cambios estéticos y los diferentes cánones de belleza; identificar y valorar el Patrimonio artístico en el ámbito local, nacional y mundial como elemento definitorio y transmisor de identidades individuales y colectivas y de cultura y, naturalmente, integrar la perspectiva de género en el estudio de la Historia del arte.

Todo ello ayudará a nuestro alumnado a exponer con claridad y coherencia los aspectos formales, técnicos y expresivos más significativos de obras y artistas, comunicar reflexiones personales propias con fluidez, oralmente y mediante la elaboración producciones propias; a comprender los mecanismos que rigen la evolución de la historia del arte y desarrollar el respeto y aprecio hacia las manifestaciones artísticas de cualquier época y cultura, así como a valorar obras y artistas como representativos de una corriente determinada y expresión de su época y ámbito y apreciar su creatividad. Asimismo, a expresar con coherencia y fluidez sus propios juicios y sentimientos y mostrar respeto y empatía por las apreciaciones y expresiones de los demás; a valorar la diversidad de producciones como resultado de la creatividad humana y poder emitir juicios razonados e informados acerca de las obras de arte; a aprender a captar la psicología y la intención de artistas y personajes representados y enfocarse hacia una madurez personal que permita mostrar sensibilidad y respeto hacia la diversidad, superando estereotipos y prejuicios; a adquirir un compromiso responsable hacia la conservación y difusión del Patrimonio artístico y a relacionarlo con la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y a visibilizar a las artistas y promover la igualdad efectiva entre mujeres y hombres.

Para valorar los progresos del alumnado en estas cuestiones disponemos de los Criterios de evaluación, cuya finalidad es determinar en qué medida se interiorizan los saberes y, en consecuencia, el grado de progresión en la consecución de las Competencias específicas, así como si el/la estudiante va adquiriendo actitudes y valores importantes para su desarrollo en relación con el proceso de aprendizaje que debe seguir el alumnado de segundo curso de Bachillerato. En su formulación, por lo tanto, se encuentran referencias al saber, al saber hacer y al ser.

Por medio de los Saberes básicos el alumnado irá adquiriendo las Competencias específicas que lo conduzcan hacia un Perfil competencial solvente. Por ello, son elementos imprescindibles para poder hacer una transmisión correcta de los distintos formatos plásticos que expresan las dispares visiones del mundo que a lo largo del tiempo hemos desarrollado los humanos y también para asimilar que las realidades cambiantes y el pensamiento que las acompaña son, en muchos casos, fruto de nuestras acciones y reacciones. Sin el conocimiento de ciertos datos mínimos, concretos, técnicos y organizados pedagógicamente de la Historia del Arte, que nos muestren cuál ha sido ese devenir, no sería posible analizar las distintas realidades ni percibir el hecho del cambio constante.

Los saberes básicos aparecen divididos en cuatro bloques:

A. Aproximación a la Historia del arte, cuyo contenido se corresponde con el conocimiento del vocabulario técnico, los elementos de análisis y los principios teóricos que se van adquiriendo progresivamente a medida que se trabaja la materia y es considerado como transversal.

B. El Arte y sus funciones a lo largo de la historia trata los saberes básicos correspondientes al progreso de la historia del arte propiamente dicha, organizados en base a alguna de sus funciones. Esto significa que las corrientes artísticas relacionadas con una función podrían estar bajo varios epígrafes. Se ha elegido, sencillamente, el más característico. En este bloque se propone una guía de trabajo, pero está abierto al criterio de las/los docentes, quienes, incluso, podrían añadir movimientos artísticos que aquí no se han incluido, si lo consideran pertinente.

C. Dimensión individual y social del arte, en el que se desglosan saberes que se ocupan de la representación del ser humano, del papel de la mujer como representación y como artista y del valor social y cultural del arte, además de asuntos actuales, como derechos de autoría, Patrimonio, etc. Estos también se podrán ir adquiriendo a medida que se trabaja el resto.

D. Realidad, espacio y territorio en el Arte, donde se tratan asuntos relacionados con arquitectura, urbanismo y pintura, susceptibles también de ser trabajados al tiempo que el bloque B.

Los Saberes básicos han sido organizados con un espíritu pedagógico innovador, lo que no obstaculiza ocuparse de ellos siguiendo el orden cronológico natural de la materia o combinando ambos aspectos para organizar pedagógicamente y a través de metodologías integradoras las Situaciones de aprendizaje como el equipo docente considere más adecuado. Por su parte, los considerados como transversales se podrán tratar en todas las Situaciones de aprendizaje que lo requieran.

El gran reto de la Historia del arte es, con estas herramientas, hacer que el/la docente, que maneja el saber global de la materia, sirva de guía para que el alumnado pueda encontrar su propio aprendizaje y deje de ser una mera figura pasiva y receptora de conocimiento. Debemos combinar una enseñanza de análisis, aplicación, trabajo en equipo y creación de saber con la conversión de información en conocimiento, fomentando la sensibilidad hacia las manifestaciones artísticas y, por lo tanto, hacia el Patrimonio, la curiosidad, el pensamiento crítico y la autonomía. Sin esta combinación, no habrá motivación ni se podrán ver las cosas desde nuevas perspectivas.

Historia de España (2.º de Bachillerato)

El sistema educativo tiene la misión de crear ciudadanos reflexivos y creativos, puesto que nuestra sociedad es cada vez más diversa y cambiante. Por un lado, este hecho aumenta la necesidad de fomentar en la etapa adolescente la capacidad de pensar de modo imaginativo para adaptarse a las nuevas necesidades. Por otro lado, las sociedades democráticas precisan de personas formadas y emancipadas cognitivamente, capaces de defender los valores democráticos. Historia de España, además de dar continuidad en Bachillerato al proceso de desarrollo competencial de la materia Geografía e Historia de la Educación Secundaria Obligatoria, define la importancia del estudio de nuestro propio pasado para la comprensión de nuestra vida social, política y económica en la actualidad, ya que proporciona herramientas conceptuales que adquieren sentido en el mundo presente y que facilitan los datos y el ejercicio intelectual necesarios para el desarrollo equilibrado de las mentes juveniles. Por lo tanto, es indiscutible la necesidad de la Historia de España como materia que contribuye a fomentar la capacidad general para el pensamiento y el juicio independiente.

La Historia nos ayuda, en base a hechos y posteriores reflexiones, a saber, quiénes somos y por qué. Y todo ello procura recursos para valorar, comparar y ejercer un pensamiento crítico fundamentado en disquisiciones personales. Se puede, por lo tanto, concluir que al enseñar los saberes de esta materia no solo se incluyen conocimientos sobre hechos históricos, sino también la reflexión a partir de estos y el establecimiento de relaciones entre el pasado y el presente. Es decir, medios para formar una ciudadanía juiciosa, adaptable y pensante que ayude a avanzar en sociedad. Siempre atendiendo de cerca, lógicamente, como disciplina que es parte del Currículo de la Comunidad Autónoma del País Vasco, su bagaje histórico y cultural, la sociedad, valores, instituciones, economía, servicios y sistema político y de gobierno.

Los Saberes básicos están organizados didácticamente en bloques que se conectan en una secuencia lógica que respeta el orden natural de esta disciplina para, de la mano del trabajo docente y con un espíritu pedagógico constructivo, encaminar al alumnado hacia una comprensión y visión global de la Historia contemporánea de España y de el País Vasco. Esto le servirá para, paulatinamente y teniendo en cuenta el desarrollo psicocognitivo adolescente, ir conformando su Perfil competencial, adquiriendo una base sólida que le ayudará a encajar correctamente las piezas de un panorama general.

De forma directa, esta materia contribuye a desarrollar la Competencia ciudadana, ya que ayuda a desarrollar la cultura política, el pensamiento crítico y la participación ciudadana activa; la Competencia personal, social y de aprender a aprender porque enseña a relacionar hechos, a reflexionar y a reparar en la necesidad de adaptación a los cambios y de gestión del aprendizaje a lo largo de toda la vida. También se ocupa de la Competencia en conciencia y expresión cultural, porque conocer nuestro Patrimonio en cualquiera de sus manifestaciones sensibiliza y lleva a tenerlo en consideración, a respetarlo, a apreciarlo y a disfrutar de él.

De manera más transversal, esta disciplina desarrolla la Competencia emprendedora, pues ayuda al alumnado a través del conocimiento del devenir del ser humano en nuestro entorno cultural cercano, pretérito y actual, con sus retos, sean políticos, económicos o sociales, a reconocer las necesidades, desafíos y oportunidades a los que se tendrá que enfrentar a lo largo de su vida para poder adaptarse a un mundo hoy globalizado y sometido ininterrumpidamente a cambios. Por último, la aportación a la Competencia en comunicación lingüística y plurilingüe es indiscutible por el hecho de ser indispensable la comunicación, en

cualquier lengua, para transmitir información y la Competencia digital es una herramienta esencial a la hora de trabajar esta materia.

Si a todo esto le añadimos el hecho de la interdisciplinariedad de la Historia, que permite el trabajo conjunto con el resto de las materias, la conclusión de la necesidad de conocer nuestro propio pasado para ubicarnos en el mundo actual y comprenderlo, cuidarlo, enriquecerlo y disfrutarlo en sus muchos matices, se hace insoslayable. Teniendo en cuenta que todas las disciplinas de conocimiento han sido desarrolladas a lo largo de la historia para responder a las preguntas y retos que el ser humano se plantea continuamente, ejemplos como la relación entre la Historia de la Industrialización en España y en el País Vasco y la Economía y la Tecnología, entre otras cosas, son irrefutables.

Las habilidades que se irán adquiriendo y desarrollando a lo largo del segundo curso de Bachillerato mediante el trabajo hecho con los Saberes básicos, se denominan Competencias específicas. Tienen como objetivo que el alumnado llegue a ser capaz de llevar a cabo con solvencia comentarios críticos de fuentes históricas escritas; de conocer y explicar el proceso de formación y evolución de los distintos regímenes políticos y de sus modos de participación ciudadana durante la Historia contemporánea de España y de el País Vasco; de analizar los factores que han intervenido en el desarrollo y modernización de nuestra economía; de comprender y referir con rigor histórico la evolución de las creencias e ideologías y su relación con la sociedad y la política; de relacionar el valor geoestratégico de la Península Ibérica con la Historia contemporánea de España y de el País Vasco y con el panorama internacional; de reconocer el significado del Patrimonio histórico y cultural como legado y expresión de la memoria colectiva, herencia material e inmaterial y fuente de la Historia y de integrar la perspectiva de género en el análisis de la Historia y del panorama sociopolítico actual.

Todo ello ayudará a nuestro alumnado a tomar conciencia de la importancia del trabajo de investigación histórica, la tarea rigurosa de las y los historiadores y de los archivos; a valorar los movimientos y acciones que han promovido los derechos y libertades y comprender la dimensión de la Constitución de 1978 y el Estatuto de autonomía de 1979; a entender y construir una mirada crítica sobre la coyuntura económica actual, la idea del progreso ligada al bienestar social, la innovación, el aprendizaje permanente y la sostenibilidad; a valorar el alcance de las medidas sociales que se han ido adoptando y comprender los progresos y limitaciones del avance hacia la igualdad, el bienestar, la justicia y la cohesión social; a reconocer la diversidad de nuestro país y reflexionar y debatir sobre problemas actuales con actitudes respetuosas; a comprender el papel real que representan la España y de el País Vasco de hoy en el mundo y la importancia de sus compromisos internacionales; a ser conscientes de la trascendencia cultural del Patrimonio, del enriquecimiento que aporta y poner en valor las leyes que garantizan su conservación y a reconocer la presencia femenina en la Historia, advertir los obstáculos, los momentos de avances y retrocesos y promover actitudes en defensa de la igualdad efectiva de mujeres y hombres.

Para valorar los progresos del alumnado en estas cuestiones disponemos de los Criterios de evaluación, cuya finalidad es determinar en qué medida se interiorizan los saberes y, en consecuencia, el grado de progresión en la consecución de las competencias específicas, así como si el/la estudiante va adquiriendo actitudes y valores importantes para su desarrollo. En su formulación, por lo tanto, se encuentran referencias al saber, al saber hacer y al ser.

Por medio de los Saberes básicos el alumnado irá adquiriendo las Competencias específicas que lo conduzcan hacia un Perfil competencial solvente. Por ello, son elementos imprescindibles para poder hacer una transmisión correcta de las distintas formas de entender el mundo que han existido y existen a lo largo de la Historia contemporánea de España y de el País Vasco y también para asimilar que las realidades cambiantes están condicionadas por todo lo acontecido anteriormente, y que, en consecuencia, muchos de esos cambios son fruto de nuestras propias acciones. Sin el conocimiento de ciertos datos históricos mínimos, concretos y organizados pedagógicamente, que nos muestren cuál ha sido ese devenir, no sería posible analizar una realidad ni percibir el hecho del cambio constante.

Los saberes básicos se han dividido en tres bloques: A. Sociedades en el tiempo, que se corresponde con el conocimiento de los saberes básicos relativos al apartado de la Historia, B. Retos del mundo actual, es decir, los que abarcan desde la Transición hasta asuntos de debate social actual; y C. Compromiso cívico, que trata temas transversales que se irán trabajando al mismo tiempo que el resto de los Saberes. Hay que destacar que dentro de los bloques A, B y C hay, por lo tanto, una serie de saberes considerados como transversales, que se deberán trabajar en todas las Situaciones de aprendizaje (A1, 2, 3, 4, 15 y 22, B1, 2 y

3 y C2, 4 y 7), y otros que son específicos. Estos últimos podrán ser acometidos tal y como están enunciados (en base a relaciones de política, sociedad, religión, ideologías, etcétera) o bien ser combinados con el objetivo de organizar cronológica y pedagógicamente las Situaciones de aprendizaje según la evolución de la historia de España y de el País Vasco, o como el equipo docente considere más adecuado.

Esta materia, con estas herramientas y el trabajo de la/el docente, que maneja el saber global de la disciplina, contribuirá a que el alumnado pueda encontrar su propio camino hacia el aprendizaje y deje de ser una mera figura pasiva y receptora de conocimiento. Combinando una enseñanza de análisis, aplicación, trabajo en equipo y creación de saber, con la conversión de información en conocimiento, fomentamos tanto el aprendizaje del devenir de nuestra Historia contemporánea, como la curiosidad, el pensamiento crítico, el respeto y la autonomía. Con esta combinación, habrá motivación y se podrán ver los retos del siglo XXI desde nuevas perspectivas.

CRITERIOS DE VALORACIÓN

Los **criterios de valoración** específicos extraídos de las rúbricas publicadas por el Departamento de Educación para los últimos procesos selectivos que afectan a la presentación y defensa de la programación didáctica, y a la preparación y exposición oral de una unidad didáctica o situación de aprendizaje fueron los siguientes:

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

1. COMPETENCIA COMUNICATIVA Y DIDÁCTICA

1.1. Claridad, orden, lógica, fluidez. Corrección, adecuación, registro lingüístico, estilo, estructura discursiva.

2. ESTRUCTURA Y CONTENIDO: ELEMENTOS DEL CURRÍCULO

2.1. Justificación legal y contextualización.

- *Justificación en el marco legal educativo y vinculación con currículo oficial vigente. PEC del centro.*
- *Contexto: centro, etapa, nivel, grupo, especialidad, área/materia. Realidad socioeconómica y cultural.*

2.2. Determinación y adecuación de objetivos de aprendizaje y competencias específicas.

- *Vinculación a los objetivos del currículo oficial vigente. De etapa y de aprendizaje. Perfil de salida.*
- *Formulación: adecuación a etapa/nivel y características del grupo/alumnado.*
- *Competencias clave y específicas y sus descriptores operativos.*
- *Inclusión de objetivos coeducativos para la igualdad entre mujeres y hombres.*

2.3. Evaluación: criterios, indicadores/descriptores, procesos y herramientas.

- *Marco normativo: coherentes con el currículo oficial y las órdenes/instrucciones de evaluación.*
- *Finalidad formativa, temporalización, agentes, estrategias, técnicas, instrumentos (rúbricas).*
- *Adecuados para medir nivel de adquisición de las competencias. Diversidad: variados y flexibles.*
- *Determinación de niveles mínimos de logro y adquisición de competencias.*
- *Establecimiento de procesos y criterios objetivos y medibles de seguimiento, evaluación y calificación.*
- *Previsión de medidas de evaluación, ajuste y mejora de la práctica docente y la PD.*

2.4. Selección, clasificación, agrupamiento y secuenciación de contenidos/saberes básicos.

- *Ajustados al currículo oficial vigente, al nivel y a las características del grupo/alumnado.*
- *Coherencia con objetivos de aprendizaje/competencias específicas, indicadores/descriptores.*
- *Selección, agrupación y secuenciación de contenidos/saberes para el desarrollo de las competencias.*

2.5. Decisiones metodológicas: principios, estrategias y actividades de aprendizaje.

- *Alineación con los principios metodológicos del currículo: inclusividad, diversidad, trabajo cooperativo, metodología activa, UD/SdA, interdisciplinaridad, transversalidad, TICs, NEAE, NEE, equidad y excelencia...*
- *Actividades de aprendizaje coherentes, variadas, atractivas y motivadoras, para todo el alumnado: DUA.*
- *Organización espacial y temporal y agrupamientos del alumnado. Selección de recursos didácticos.*
- *Trabajo por proyectos/retos y organización por ámbitos: profesorado y áreas/materias implicadas.*

UNIDAD DIDACTICA O SITUACIÓN DE APRENDIZAJE

1. COMPETENCIA COMUNICATIVA Y DIDÁCTICA

1.1. Claridad, orden, lógica, fluidez. Corrección, adecuación, registro lingüístico, estilo, estructura discursiva.

2. CARACTERÍSTICAS, ESTRUCTURA Y CONTENIDO: ELEMENTOS DEL CURRÍCULO

2.1. Justificación y contextualización.

- *Justificación: vinculación con el currículo oficial aplicable y, en su caso, con la PD presentada (o temario).*
- *Contexto: PEC, proyecto lingüístico, modelo metodológico del centro. Características del alumnado (aula).*

2.2. Determinación y adecuación de objetivos de aprendizaje/competencias específicas.

- *Vinculación a los objetivos del currículo oficial vigente. De etapa y de aprendizaje. Perfil de salida.*
- *Formulación: adecuación a contexto (etapa/nivel, centro y características del grupo/alumnado).*
- *Competencias: clave, específicas. Transversalidad. Descriptores operativos.*

2.3. Evaluación: criterios, indicadores, descriptores, procesos y herramientas.

- *Marco normativo: coherentes con el currículo oficial, PEC, PD y órdenes/instrucciones de evaluación.*
- *Continua y formativa, temporalización, estrategias, técnicas, instrumentos: adecuación al alumnado.*
- *Adecuados para medir nivel de adquisición de las competencias. Diversidad: variados y flexibles.*
- *Determinación de niveles mínimos de logro y adquisición de competencias.*

2.4. Selección y secuenciación de contenidos/saberes básicos.

- *Adecuación a currículo oficial vigente, competencias específicas, PEC, PD, características del alumnado.*
- *Coherencia con objetivos de aprendizaje/competencias específicas, indicadores/descriptores.*
- *Contenidos/saberes: selección y secuencia para objetivos/competencias/metodología/actividades.*

2.5. Decisiones metodológicas: principios, estrategias y actividades de aprendizaje.

- *Alineación con los principios metodológicos del currículo: aprendizaje basado en competencias, trabajo cooperativo, metodología activa, proyectos, retos, interdisciplinaridad, digitalización, tratamiento de las lenguas...*
- *Actividades de aprendizaje coherentes, variadas y motivadoras, adaptadas a todo el alumnado: DUA.*
- *Organización espacial y temporal. Agrupamientos del alumnado. Rol del profesor/a. Recursos didácticos.*

- *Trabajo por proyectos o retos y organización por ámbitos: profesorado y áreas/materias implicadas.*
- *Actividades de aprendizaje: propuesta, secuenciación y graduación. Realismo, coherencia, progresión.*
- *Inclusividad y diversidad del alumnado, equidad y excelencia: NEAE, NEE, altas capacidades, previsión de medidas de adaptación, flexibilización, refuerzo, profundización, ampliación y enriquecimiento curricular...*
- *Clima de aprendizaje y convivencia, bienestar emocional del alumnado, resolución de conflictos. Tutoría.*

DEBATE CON EL TRIBUNAL

Servirá para modular las calificaciones de los apartados en los que incidan las preguntas realizadas por el tribunal. Estas versarán sobre la exposición oral, interesando respuestas breves y concretas. Se atenderá a su exactitud científica, normativa y pedagógica. Y a la corrección comunicativa.

EXPLICACIÓN PARA ELABORAR EL ÍNDICE

El **índice** es la primera referencia que tienen los tribunales para verificar que tu trabajo didáctico incluye todos los elementos exigidos en la convocatoria, por lo que debe reflejar de forma clara y ordenada los apartados que lo conforman, así como la página en la que se encuentran.

A continuación, te proporcionamos una explicación para elaborar el índice de una programación didáctica y de una unidad didáctica o situación de aprendizaje con todos sus elementos. Es importante que tengas en cuenta que existen múltiples modelos y ejemplos válidos. La estructura concreta del índice que elabores dependerá del enfoque didáctico de tu trabajo. De hecho, te recomendamos que diseñes tu propio índice atendiendo a la lógica interna de tu propuesta educativa, garantizando siempre la coherencia entre los diferentes apartados y la adecuada articulación de los elementos curriculares.

■ PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

Para elaborar el índice de tu **programación didáctica** debes tener en cuenta las indicaciones del currículo vigente, la convocatoria de oposiciones y los criterios de valoración publicados.

En la normativa, el artículo 3 del DECRETO 77/2023 y del DECRETO 76/2023 para ESO y Bachillerato respectivamente, señalan que los centros educativos deben ajustar su práctica docente a los elementos curriculares que establecen ambos decretos. En este sentido, desde el Departamento de Educación se han publicado guías para la elaboración de las programaciones didácticas en Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato con recomendaciones de mucha utilidad para elaborar tu trabajo didáctico, están disponibles dentro de la normativa de Euskadi en la plataforma *e-learning*. En estos documentos se indica que las programaciones didácticas deben secuenciarse en situaciones de aprendizaje en consonancia con el Diseño Universal para el Aprendizaje.

La última convocatoria de oposiciones pidió una programación didáctica que incluyese todos los elementos y componentes curriculares de la normativa vigente (objetivos de etapa, perfil de salida del alumnado, competencias clave, competencias específicas, evaluación formativa y sus criterios e indicadores, saberes básicos, unidades didácticas/situaciones de aprendizaje, principios y métodos pedagógicos, diseño universal del aprendizaje (DUA), marco lingüístico y plurilingüismo, coeducación, inclusividad y apoyo individualizado, estrategias para la evaluación de la propia programación didáctica y de la práctica docente), organizada en un mínimo de nueve unidades didácticas o situaciones de aprendizaje. Estas son las características relacionadas con el formato de la programación didáctica que establecía la convocatoria:

La programación didáctica tendrá una extensión mínima de 40 folios y máxima de 60 folios en formato DIN-A4, escritos a una sola cara. Deberá realizarse atendiendo a un curso académico completo de carácter presencial y contener un mínimo de 9 unidades didácticas o situaciones de aprendizaje, que deberán ir numeradas en un índice a partir del número 1 (no se admitirán unidades con número 0 ni unidades tan solo identificadas como «presentación», «introducción» o similares) y desarrolladas en cada uno de los aspectos indicados anteriormente. Estas unidades didácticas o situaciones de aprendizaje podrán incluir proyectos, unidades de trabajo, retos, etc. No se incluirán anexos, porque en ningún caso serán considerados por el tribunal. La portada y el índice de la programación didáctica, así como referencias bibliográficas no se incluirán dentro del cómputo de los 40-60 folios.

Por otra parte, en los últimos criterios de valoración publicados se valoraba la inclusión en la programación didáctica de todos los elementos prescriptivos del currículo, secuenciada y temporalizada en unidades didácticas o situaciones de aprendizaje.

En consecuencia, en el índice de tu programación didáctica tienes que incluir todos los elementos que se indican en la normativa, en la convocatoria de oposiciones y en los criterios de valoración publicados, secuenciando tu programación didáctica en unidades didácticas o situaciones de aprendizaje. La mejor opción es seguir el camino que marca la documentación publicada por el Departamento de Educación y secuenciar la programación didáctica en situaciones de aprendizaje.

■ SITUACIÓN DE APRENDIZAJE

Para elaborar el índice de una **situación de aprendizaje** debes tener en cuenta las indicaciones del currículo vigente, la convocatoria de oposiciones y los criterios de valoración publicados.

La normativa establece un conjunto de orientaciones para el diseño de situaciones de aprendizaje y los elementos mínimos que deben incluir: A. Identificación de la situación de aprendizaje. B. Marco o encuadre de la situación de aprendizaje. C. Elementos curriculares y organizativos de la situación de aprendizaje. Desde el Departamento de Educación se han publicado documentos con explicaciones y plantillas para el diseño de situaciones de aprendizaje que te resultarán de mucha utilidad para elaborar tu trabajo didáctico, están disponibles dentro de la normativa de Euskadi en la plataforma *e-learning*.

La última convocatoria de oposiciones pidió la exposición oral de una unidad didáctica o situación de aprendizaje en la que debían concretarse, al menos, los siguientes elementos: finalidad, nivel y marco, punto de partida, competencias clave, descriptores operativos, competencias específicas, criterios de evaluación e indicadores de logro, evaluación y calificación (instrumentos, herramientas, evidencias, tipos, agentes, técnicas), saberes básicos, fases (inicial, de desarrollo y final), secuenciación de actividades y tareas, áreas/materias/ámbitos implicados, sesiones, organización (alumnado, profesorado, espacios, tiempos), metodología, recursos, producción final.

Finalmente, en los últimos criterios de valoración publicados se valoraba la preparación y exposición oral de una unidad didáctica o situación de aprendizaje que incluyese todos los elementos prescriptivos del currículo vigente que utilizarás como referente para elaborar tus situaciones de aprendizaje desarrolladas.

En consecuencia, en el índice de tu unidad didáctica o situación de aprendizaje tienes que incluir todos los elementos que se indican en la normativa vigente, la convocatoria de oposiciones y los criterios de valoración de manera coherente.

EJEMPLO DE ÍNDICE DE UNA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA¹**1. INTRODUCCIÓN****2. CONTEXTUALIZACIÓN**

- 2.1. Justificación legal
- 2.2. Contextualización: entorno, centro y grupo

3. OBJETIVOS DE APRENDIZAJE

- 3.1. Objetivos de la etapa
- 3.2. Objetivos de aprendizaje del curso

4. COMPETENCIAS

- 4.1. Competencias específicas y descriptores operativos
- 4.2. Contribución a la adquisición de las competencias clave

5. SELECCIÓN DE SABERES BÁSICOS**6. METODOLOGÍA**

- 6.1. Principios pedagógicos: Diseño universal para el aprendizaje
- 6.2. Enfoque didáctico: estrategias, técnicas y métodos pedagógicos
- 6.3. Contribución a la mejora del clima de aula
- 6.4. Propuesta de actividades, situaciones de aprendizaje, retos y proyectos
- 6.5. Agrupamientos y distribución de espacios y tiempos
- 6.6. Materiales y recursos didácticos
- 6.7. Uso de las potencialidades de las tecnologías digitales
- 6.8. Actividades complementarias
- 6.9. Multidisciplinariedad

7. TRANSVERSALIDAD**8. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y COEDUCACIÓN**

- 8.1. Concreción de las propuestas para la respuesta a la diversidad del alumnado (inclusividad)
- 8.2. Estrategias para la atención del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo
- 8.3. Planes individualizados
- 8.4. Planes de refuerzo y de profundización
- 8.5. Integración de objetivos y técnicas coeducativas

9. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN

- 9.1. Tipos, fases de la evaluación y agentes evaluadores
- 9.2. Criterios de evaluación e indicadores

¹ Ejemplo de índice de una programación didáctica de la materia de Historia del Mundo Contemporáneo en 1.º de Bachillerato ajustado al formato de la última convocatoria de oposiciones.

- 9.3. Procedimientos, instrumentos y herramientas de evaluación
- 9.4. Criterios de calificación
- 9.5. Mecanismos de seguimiento, refuerzo y profundización
- 9.6. Objetividad y transparencia
- 9.7. Revisión de la programación didáctica y evaluación de la práctica docente

10. TEMPORALIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DE LAS SITUACIONES DE APRENDIZAJE

- 10.1. Distribución temporal
- 10.2. Situaciones de aprendizaje

SA01. Un gigante con pies de barro: la caída del Antiguo Régimen

SA02. ¡Revolución en marcha! Del pasado industrial a los retos de sostenibilidad

SA03. Movimientos sociales y revoluciones liberales: objetivos y logros hoy

SA04. Informe Semanal: camino hacia la I Guerra Mundial

SA05. Un mundo en crisis: ¿qué hemos aprendido del pasado?

SA06. Una historia de la II Guerra Mundial en la radio

SA07. Geopolítica internacional: el mundo después de la guerra

SA08. El mundo actual: ¿globalizamos?

SA09. Las expresiones artísticas y culturales del mundo contemporáneo

11. BIBLIOGRAFÍA Y WEBGRAFÍA

EJEMPLO DE ÍNDICE DE UNA SITUACIÓN DE APRENDIZAJE²**1. IDENTIFICACIÓN E INTRODUCCIÓN**

- 1.1. Importancia
- 1.2. Marco: contexto, problema, reto, desafío y producto final

2. CONTEXTUALIZACIÓN

- 2.1. Adecuación al marco normativo
- 2.2. Adecuación a la etapa, nivel, centro y características del grupo
- 2.3. Vinculación con los proyectos del centro

3. OBJETIVOS DE APRENDIZAJE**4. COMPETENCIAS**

- 4.1. Selección de competencias específicas y descriptores operativos
- 4.2. Contribución al logro de las competencias clave

5. SELECCIÓN DE SABERES BÁSICOS Y CONTENIDOS**6. METODOLOGÍA Y ORGANIZACIÓN DEL AULA**

- 6.1. Aplicación de los principios del DUA
- 6.2. Enfoque didáctico: principios, estrategias, técnicas y métodos
- 6.3. Modos de agrupamiento, uso de los espacios y del tiempo
- 6.4. Materiales y recursos: uso de las potencialidades de las tecnologías digitales
- 6.5. Interdisciplinariedad

7. TRANSVERSALIDAD

- 7.1. Incorporación de los principios pedagógicos
- 7.2. Contenidos transversales
- 7.3. Educación para la sostenibilidad

8. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y COEDUCACIÓN

- 8.1. Aplicación del DUA (inclusividad)
- 8.2. Estrategias para la atención del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo
- 8.3. Actividades de recuperación, de refuerzo, de profundización y de ampliación
- 8.4. Integración de objetivos y técnicas coeducativas y fomento de la igualdad de género

9. EVALUACIÓN

- 9.1. Criterios de evaluación, indicadores de logro y actividades de calificación
- 9.2. Procedimientos, instrumentos y herramientas de evaluación (rúbricas)
- 9.3. Tipos, fases y agentes de la evaluación

² Ejemplo de índice de una situación de aprendizaje desarrollada de la materia de Historia del Mundo Contemporáneo en 1.º de Bachillerato siguiendo los elementos establecidos en la normativa, la última convocatoria y los criterios de valoración publicados.

- 9.4. Criterios de calificación
- 9.5. Mecanismos de recuperación y seguimiento del alumnado
- 9.6. Pautas para evaluar al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo
- 9.7. Transparencia, objetividad e implicación de las familias
- 9.8. Evaluación de la práctica docente y de la efectividad del proceso de enseñanza

10. PROPUESTA DE ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

- 10.1. Tipología de las actividades
- 10.2. Secuenciación por sesiones y fases (inicial, desarrollo y final)

11. BIBLIOGRAFÍA Y WEBGRAFÍA

EXPLICACIÓN PARA ELABORAR LA INTRODUCCIÓN

La **introducción** tiene como finalidad presentar y justificar tu propuesta educativa, ofreciendo una visión general que permita comprender el enfoque, el sentido y la intención pedagógica de la materia en la que se inscribe.

A continuación, te proporcionamos una explicación detallada para elaborar la introducción de una programación didáctica y de una situación de aprendizaje. Existen diversas formas de enfocar la introducción, lo habitual es que se incluya una breve presentación y justificación de tu propuesta educativa en relación con el currículo vigente y la finalidad del aprendizaje propuesto para el alumnado.

■ PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

Para elaborar la introducción de tu **programación didáctica** debes tener en cuenta las indicaciones del currículo vigente, la convocatoria de oposiciones y los criterios de valoración publicados.

Aunque en la normativa y en la última convocatoria de oposiciones no se indica claramente que la PD debe contemplar un apartado a modo de introducción, es importante identificar brevemente las características generales de la materia, el papel que desempeña en el desarrollo del alumnado y su finalidad.

Por otra parte, en los últimos criterios de valoración publicados se valoraba la justificación y contextualización de la PD en la especialidad y la materia correspondiente.

En consecuencia, estos serían los **ítems** que desarrollar en la introducción de tu programación didáctica:

- ✓ Presentación del curso escolar y de la etapa educativa en que se enmarca tu programación didáctica.
- ✓ Presentación de la materia, teniendo en cuenta la percepción del currículo al respecto. Se trata de una interpretación personal de las características de la materia que describe el propio currículo.
- ✓ Justificación social y pedagógica de la materia, es decir, la finalidad e intención educativa que tiene la materia en la formación del alumnado.

■ SITUACIÓN DE APRENDIZAJE

Para elaborar la introducción de una **situación de aprendizaje** debes tener en cuenta las indicaciones del currículo vigente, la convocatoria de oposiciones y los criterios de valoración publicados.

En la normativa, los anexos V y III del DECRETO 77/2023 y del DECRETO 76/2023 para ESO y Bachillerato respectivamente, establecen los elementos esenciales que deben aparecer en una situación de aprendizaje, entre los cuales se encuentran la identificación y el marco o encuadre de la situación de Aprendizaje en relación con el contexto personal, social y académico que describe el entorno en el que se sitúa, así como el problema, reto, desafío o pregunta que sirve como punto de partida surgido del contexto al que se debe dar respuesta o solución y la tarea final que determina el producto esperado.

Por otra parte, en la última convocatoria de oposiciones se indicaba que la situación de aprendizaje debía incluir la finalidad, el nivel, el marco y el punto de partida.

Finalmente, en los últimos criterios de valoración publicados se valoraba la justificación y vinculación de la unidad didáctica o situación de aprendizaje con la programación didáctica presentada.

En principio, estos serían los **ítems** fundamentales que desarrollar en la introducción de tu situación de aprendizaje:

- ✓ Título de la situación de aprendizaje, que será coherente con la temática que aborda, la justificación, el centro de interés del alumnado y el producto final que solicitas.
- ✓ Identificación de la situación de aprendizaje en relación con el curso, el nivel y su vinculación con la programación didáctica de la materia a la que pertenece.
- ✓ Justificación de la importancia de la situación de aprendizaje para el alumnado desde un punto de vista social y pedagógico (qué le aporta).
- ✓ Identificación del contexto en que se desarrolla y del centro de interés del que parte la situación de aprendizaje, que será importante en el quehacer diario del alumnado y debe resultar motivadora.
- ✓ Descripción del reto, tarea o proyecto (producto final) que propones.

EJEMPLO DE INTRODUCCIÓN DE UNA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA³

1. INTRODUCCIÓN

Esta **programación didáctica (PD)** se plantea para la materia de Historia del Mundo Contemporáneo del primer curso de la etapa del Bachillerato, materia específica de las modalidades de Humanidades y Ciencias Sociales. La elección de la materia de **Historia del Mundo Contemporáneo** para elaborar esta programación didáctica se justifica por su relevancia en la formación integral del alumnado, ya que proporciona una comprensión profunda de los procesos históricos que han configurado el mundo actual y permite al alumnado analizar críticamente los acontecimientos, ideologías y transformaciones sociales, económicas y políticas desde finales del siglo XVIII hasta la actualidad, fomentando una conciencia histórica que es fundamental para comprender los desafíos y oportunidades del presente.

¿Cuál es la función de la materia? Su principal función es proporcionar al alumnado una comprensión rigurosa, útil y funcional de la historia reciente, enfocada a observar, analizar e interpretar la realidad de su entorno. Pretende, además, fomentar una ciudadanía activa e implicada en la vida social. El estudio de la historia contemporánea se utiliza como una herramienta para comprender el presente y prever el futuro, a través de la observación de la realidad actual y la interpretación del pasado reciente.

¿Cuál es la relevancia de la materia? Radica en su capacidad para abordar los problemas y retos que plantea la realidad actual globalizada. La historia contemporánea, al analizar los últimos dos siglos, ofrece recursos esenciales para entender y enfrentar estos desafíos. A través de los saberes básicos propios de la materia, el alumnado toma conciencia del legado histórico que hereda, incluyendo tanto logros significativos como errores y fracasos del pasado. Esta comprensión histórica es fundamental para evitar la repetición de situaciones negativas y para aprender de las experiencias acumuladas por generaciones anteriores. Además, la materia subraya la importancia de asumir una responsabilidad cívica en la construcción de una sociedad más justa, equitativa y solidaria.

¿Qué aporta la materia al alumnado? Son múltiples los beneficios que aporta al alumnado la materia de Historia del Mundo Contemporáneo, entre los cuales cabe destacar los siguientes:

- ✓ **Desarrollo de habilidades analíticas y críticas.** El alumnado aprende a utilizar las fuentes históricas de manera rigurosa y crítica, a manejar conceptos precisos y a entender el marco de la historiografía y las principales teorías y corrientes académicas.
- ✓ **Consciencia cívica y valores democráticos.** El alumnado desarrolla una consciencia cívica y se le inculcan valores como la solidaridad, la convivencia, la responsabilidad, y el respeto a las diferencias. Además, la materia fomenta conductas no sexistas y promueve la comprensión y el diálogo.
- ✓ **Comprensión del presente y previsión del futuro.** Al relacionar el pasado con el presente, el alumnado adquiere herramientas para interpretar la realidad actual y prever posibles futuros. Esta capacidad es esencial para la participación activa en la vida social y política.
- ✓ **Responsabilidad cívica y compromiso social.** El estudio de la historia contemporánea impulsa al alumnado a asumir una responsabilidad cívica, basada en la herencia histórica y en los proyectos de aquellos y aquellas que buscaron una sociedad más justa.
- ✓ **Conexión con la realidad actual globalizada.** La materia prepara al alumnado para enfrentar los retos y desafíos de un mundo globalizado, proporcionando un marco de referencia histórico que enriquece su comprensión de la realidad de su entorno actual.

³ Ejemplo de introducción de una programación didáctica de la materia de Historia del Mundo Contemporáneo en 1.º de Bachillerato ajustado al formato de la última convocatoria de oposiciones.

En **resumen**, la materia de Historia del Mundo Contemporáneo es esencial para el desarrollo integral del alumnado, ofreciendo herramientas analíticas, inculcando valores cívicos y democráticos, y preparando al alumnado para ser ciudadanos y ciudadanas activas y responsables en una sociedad globalizada.

EJEMPLO DE INTRODUCCIÓN DE UNA SITUACIÓN DE APRENDIZAJE⁴

1. IDENTIFICACIÓN E INTRODUCCIÓN

Esta situación de aprendizaje (SA) se titula “¿Cómo ha transformado el mundo la Revolución Industrial?” y para su desarrollo se dispone de un total de 11 sesiones de clase en el primer trimestre, en el mes de noviembre, corresponde a la SA número 2 de la programación didáctica de la materia de Historia del Mundo Contemporáneo en 1.º de Bachillerato.

1.1. Importancia

¿Por qué es importante esta situación de aprendizaje? Fundamentalmente, su **importancia** reside en que permite al alumnado comprender y acercarse a una de las transformaciones más importantes de la historia de la humanidad, la industrialización, que trajo consigo un gran impacto tanto en la organización económica como en la composición de la sociedad occidental, modificando también la organización política mundial al contribuir a la creación de un mundo polarizado entre países desarrollados y subdesarrollados, metrópolis y colonias; cuyas manifestaciones en la actualidad son sociedades ricas muy desarrolladas, pero también evidentes desigualdades y la degradación del medioambiente. Igualmente, la SA permitirá al alumnado conocer el proceso de industrialización en España con respecto a Europa y de Euskadi dentro del contexto nacional.

1.2. Marco: contexto, problema, reto, desafío y producto final

Esta SA se desarrolla en el **contexto social** del alumnado y parte del centro de interés que supone la comprensión del impacto de la Revolución Industrial en el mundo actual, en línea con el desarrollo sostenible y la necesidad de articular el progreso de manera respetuosa con el medioambiente. Para ello, el alumnado se sumergirá en un análisis profundo de las repercusiones ambientales, económicas, sociales y políticas de este período histórico, en consonancia con los objetivos de desarrollo sostenible (ODS) de la Agenda 2030. Este análisis crítico permitirá al alumnado reflexionar sobre cómo las lecciones del pasado pueden guiar las acciones presentes y futuras para fomentar un desarrollo más equitativo, inclusivo y respetuoso con el planeta. De este modo, se pretende que el alumnado adquiera una comprensión más profunda de la relación entre los procesos históricos y los desafíos contemporáneos, y que se capaciten para participar activamente en la construcción de un futuro sostenible.

El **producto final** del proyecto de trabajo cooperativo que tendrá que realizar el alumnado consiste en elaborar una presentación digital o un trabajo ilustrado en formato papel sobre las consecuencias ambientales, económicas, sociales y políticas derivadas de la industrialización, y un posterior debate final sobre cómo la Revolución Industrial ha cambiado el mundo. Para ello, el alumnado se dividirá en 4 equipos de trabajo cooperativo de 5 estudiantes y, cada equipo elaborará una presentación digital o un trabajo ilustrado que podrá contener ejes cronológicos y líneas del tiempo, mapas, imágenes, fotografías, gráficos, tablas y textos pronunciados por los protagonistas o instituciones que sean realmente relevantes, así como una breve explicación.

La investigación y la búsqueda de información que ha de realizar el alumnado debe centrarse en las siguientes **temáticas**:

1. **Repercusiones ambientales**: impacto ambiental de las fuentes de energía basadas en combustibles fósiles, emergencia climática, calentamiento global, efecto invernadero, contaminación urbana y ODS.

⁴ Ejemplo de introducción de una situación de aprendizaje desarrollada de la materia de Historia del Mundo Contemporáneo en 1.º de Bachillerato siguiendo los elementos establecidos en la normativa, la última convocatoria y los criterios de valoración publicados.

2. Repercusiones económicas: formación de un nuevo mapa económico mundial, división internacional del trabajo y desequilibrios económicos generados entre las distintas áreas del planeta.
3. Repercusiones sociales: movimientos migratorios interiores (éxodo rural) e internacionales (migraciones transoceánicas) y formación de una sociedad de clases desigual.
4. Repercusiones políticas: gobiernos liberales, políticas capitalistas y creación de un nuevo mapa político a escala mundial dividido en bloques (países desarrollados y subdesarrollados).

La presentación digital o el trabajo ilustrado elaborado por cada uno de los equipos de trabajo cooperativo se expondrá oralmente en el aula utilizando para ello un soporte visual (presentación digital o trabajo ilustrado) y concluirá con un debate final entre todo el grupo que invite a la reflexión histórica con perspectiva crítica sobre “cómo cambió el mundo la Revolución Industrial” que moderará la persona docente.

¿QUÉ HAY QUE HACER ESTA SEMANA?

Lo primero que debes hacer es **elegir el curso y la materia** que quieres programar. A continuación, debes **leer el currículo autonómico** para comprender la naturaleza de la prueba de aptitud pedagógica y hacer una buena programación didáctica, tanto la parte general como de los elementos curriculares de la materia que hayas elegido.

Luego tienes que **elaborar el índice** aproximado de tu programación didáctica, alineado con los elementos que se indican en la normativa autonómica vigente, la convocatoria de oposiciones y los criterios de valoración publicados. Se trata de un índice a modo de borrador que irás modificando, completando y concretando a medida que construyas tu trabajo didáctico.

Una vez que hayas hecho el índice, el siguiente paso es **elaborar la introducción** de tu programación didáctica, que consiste en presentar las características de la materia, el curso y la etapa en que se enmarca, así como explicar los fundamentos sociales y pedagógicos que justifican su enseñanza.

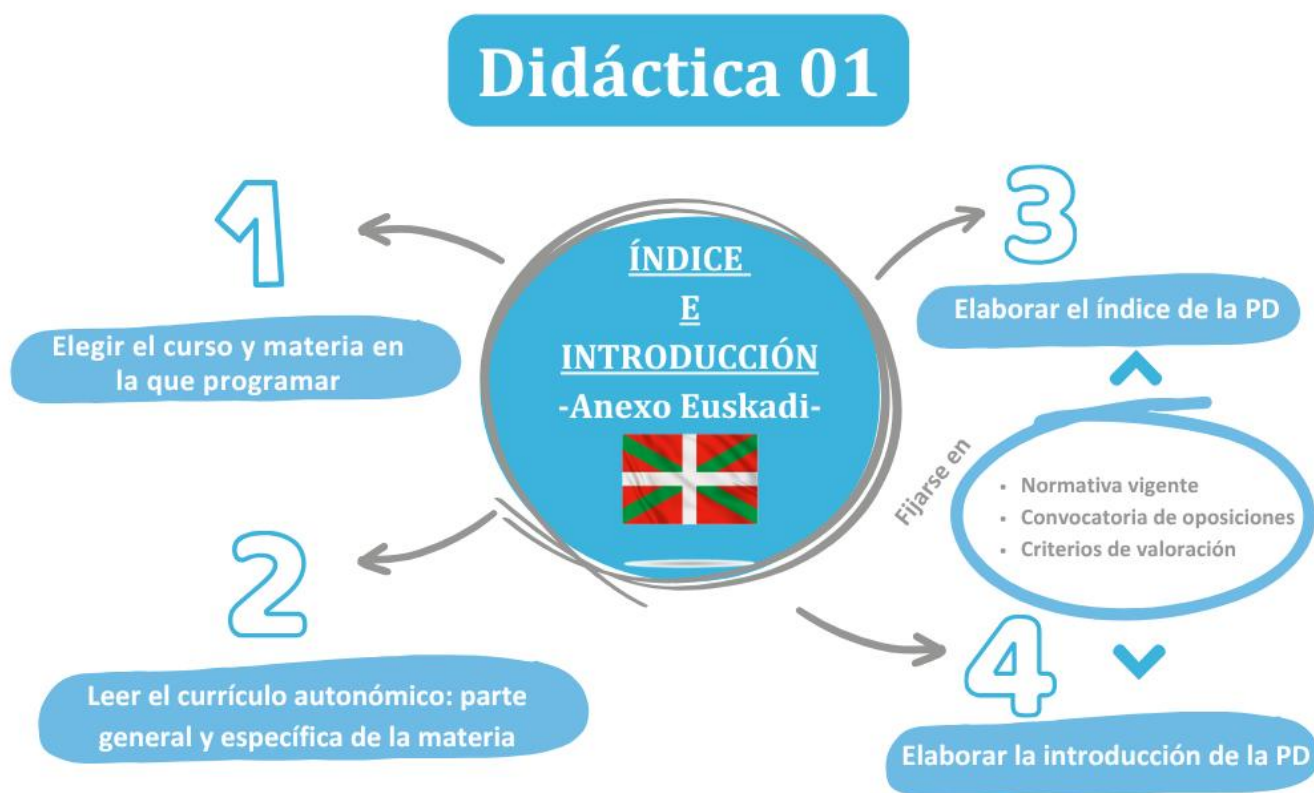


Imagen 2. ¿Qué hay que hacer esta semana?